



Municipalidad Provincial de Lambayeque



AV. BOLIVAR N° 400 - TELEFOS.: 074-282092 - Telefax: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E.mail: munilambayeque@yahoo.es
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 021/2015-MPL.

Lambayeque Octubre 05 del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", en concordancia con el numeral 4 del Artículo 200 de la Constitución Política del Estado y la Norma IV del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 133-2013/EF Texto Único Ordenado del Código Tributario, el Concejo Municipal cumple su función normativa fundamentalmente a través de ordenanzas las mismas que tienen rango de ley.

Que, el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece en el artículo 61° que la determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario ésta sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o la inexactitud en la información proporcionada, asimismo el artículo 62° del referido cuerpo legal establece que la facultad de fiscalización de la administración tributaria se ejerce en forma discrecional, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar. El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

Por su parte, el artículo 5° párrafo segundo del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N° 156-2004-EF, establece que: "La Recaudación y Fiscalización de los Impuestos Municipales y de sus cumplimiento corresponde a los gobiernos locales" y en caso específico del Impuesto Predial, el citado dispositivo Legal, en su artículo 8° señala que "La recaudación, administración y Fiscalización del Impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado el predio" concordante con el artículo 14° que dispone "Los contribuyentes están obligados a presentar declaraciones juradas".

Que, el objetivo de la Ordenanza que regula el Procedimiento de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque es aprobar el instrumento normativo que permita a la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria implementar sus acciones de control a su cargo así como reglamentar que cada una de las etapas que conforman el proceso de fiscalización se desarrolle acorde a la normatividad vigente, maximizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dirigida al universo de contribuyentes, teniendo como finalidad el incremento de la Recaudación Tributaria en el corto y mediano plazo, la detección de omisos al pago del Impuesto Predial, tasas de Arbitrios Municipales y demás tributos administrados por la Municipalidad produciendo la ampliación de la base tributaria y base imponible como resultado de tales acciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Ing. Ricardo C. Velazquez Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Fernando Roberto Rivas
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 25 NOV 2015



Que, mediante Informe Legal N° 01151/2015-GAJ, el Asesor Jurídico informa que el Procedimiento de Fiscalización Tributaria Municipal comprueba la correcta determinación de la obligación tributaria, así como el cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas, asimismo determina el tributo omitido, investiga administrativamente delitos tributarios e impone sanciones, por lo tanto se desprende que cada una de las etapas del procedimiento de fiscalización tributaria se encuentra formalmente individualizadas determinando y/o precisando cada paso a seguir para su fiel y/o estricto cumplimiento, resultando procedente la promulgación de la presente ordenanza, recomendando elevarse al Pleno del Concejo Municipal.

Que, mediante Oficio N° 132/2015-MPL-SR los Regidores de la COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, Sra. Mónica Toscanelli Rodríguez, Abog. Armando Rivas Guevara y Abog. Joaquín Chávez Siancas, en forma unánime dictaminamos procedente la aprobación de la referida ordenanza dado que tiene como finalidad regular el Procedimiento de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, concediendo atribuciones a la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria para implementar las acciones de control a su cargo, así como reglamentar que cada una de las etapas que conforman el proceso de fiscalización.

POR CUANTO:

ESTANDO a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39°, 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre del 2015, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, César Antonio Zeña Santamaría, Miguel Ángel Ydrogo Díaz, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Francisco Javier Mesta Rivadeneira, Armando Rivas Guevara, Carlos Augusto Díaz Junco y Joaquín Teodomiro Chávez Siancas y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por UNANIMIDAD, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL: QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ordenanza que regula el Procedimiento de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, la misma que consta de IX ARTICULOS, Y ANEXOS (formularios y diagrama) los mismos que forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Tributación, Recaudación y Control de la Deuda, Subgerencia de Fiscalización Tributaria y otras unidades orgánicas competentes, darán cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, la distribución y publicación oportuna de la presente Ordenanza de acuerdo a Ley, y a la Sub Gerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional su difusión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo C. Velezmero Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Abog. María Alejandra Negrosari Rivas
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO 25 NOV 2015



PAG. 003

O.M. N°.021/2015

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación tal como dispone el art. 44° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCION:

Alcaldía (02)
Sala de Regidores
Gerencia Municipal
OCI
Gerencia Asesoría Jurídica
Gerencia Administración y Finanzas
Gerencia Administración Tributaria
Gerencia Infraestructura y Urbanismo
Gerencia Servicios Públicos
Gerencia Inclusión Social
Sub Gerencia de Obras Públicas
Sub Gerencia Control Urbano y Acond. Territorial
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Sub Gerencia Tributación
Sub Gerencia Fiscalización Administrativa
Sub Gerencia Ejecución Coactiva
Portal de Transparencia
Publicación
RR.PP.
Archivo
RCVR/MANR/mcch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo C. Velezmore Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL
Abog.
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 2 5 NOV. 2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUB. GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA



08
26

PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN

LA MPL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Cobro
Perla Gildardo de los Milagros Suetupe Morales
C.P.C. Perla Gildardo de los Milagros Suetupe Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Berna
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
C.P.C. Nardely Ferras Ocupa
GERENTE

ORDENANZA MUNICIPAL N°MPL

Lambayeque,.....de setiembre.....del 2015.

VISTO:

En Sesión de Concejo de fecha, los informe N°, e informe N°, Y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° modificado por la Ley N° 28607 – Ley de Reforma Constitucional, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, en concordancia con el numeral 4 del Artículo 200 de la Constitución Política del Estado y la Norma IV del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 133-2013/EF Texto Único Ordenado del Código Tributario, el Concejo Municipal cumple su función normativa fundamentalmente a través de ordenanzas las mismas que tienen rango de ley.

Que, el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece en el artículo 61° que la determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario ésta sujeto a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o la inexactitud en la información proporcionada, asimismo el artículo 62° del referido cuerpo legal establece que la facultad de fiscalización de la administración tributaria se ejerce en forma discrecional, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar. El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

Por su parte, el artículo 5° párrafo segundo del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N° 156-2004-EF, establece que: “ La recaudación y Fiscalización de los Impuestos Municipales y de sus cumplimiento corresponde a los gobiernos locales” y en caso específico del Impuesto Predial, el citado dispositivo Legal, en su artículo 8° señala que “La recaudación, administración y Fiscalización del Impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado el predio” concordante con el artículo 14° que dispone “Los contribuyentes están obligados a presentar declaraciones juradas”.

Que, el objetivo de la Ordenanza que regula el Procedimiento de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque es aprobar el instrumento normativo que permita a la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria implementar sus acciones de control a su cargo así como reglamentar que cada una de las etapas que conforman el proceso de fiscalización se desarrolle acorde a la normatividad vigente, maximizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dirigida al universo de contribuyentes, teniendo como finalidad el incremento de la Recaudación Tributaria en el corto y mediano plazo, la detección de omisos al pago del Impuesto Predial, tasas de Arbitrios Municipales y demás tributos administrados por la Municipalidad produciendo la ampliación de la base tributaria y base imponible como resultado de tales acciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Inspección, Investigación y Control de Deuda
CPC. Perla Guzmán de los Milagros Sualupe Morales
SUB-GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Inspección Tributaria
CPC. Nelly Armas Ocupe
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Reg. I.CAL. 5462
ABOGADO
Ronald Richard Moqueñ Farro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
Enrique Vinas Saucedo
GERENTE

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los incisos 8) y 9) del artículo 9° y por el artículo 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ordenanza que regula el **Procedimiento de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque**, la misma que consta de IX ARTICULOS, Y ANEXOS (formularios y diagrama) los mismos que forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Tributación, Recaudación y Control de la Deuda, Subgerencia de Fiscalización Tributaria y otras unidades orgánicas competentes, darán cumplimiento a los dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General de la Municipalidad de Lambayeque, la distribución y publicación oportuna de la presente Ordenanza de acuerdo a Ley, y a la Sub Gerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional su difusión.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación tal como dispone el art. 44° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de la Deuda
[Signature]
C.P.C. Perla Guzmán de los Milagros Solís Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Administración Tributaria
[Signature]
C.P.C. Nirdely Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. I.C.A.L. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2365
SUB GERENTE

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bermúdez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
[Signature]
Ciriaco Vivas Sauc
CIDAD DE REGAVACA
SUB GERENTE



ORDENANZA N°- -2015-MPL

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL

I. OBJETO.-

- ✓ Regular y normar el procedimiento de Fiscalización Tributaria del Impuesto Predial

II. FINALIDAD.-

- ✓ Ejecutar eficaz y eficientemente las labores de fiscalización tributaria del Impuesto Predial
- ✓ Ampliar la base tributaria del Impuesto Predial
- ✓ Incrementar los niveles de recaudación por Impuesto Predial
- ✓ Maximizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias
- ✓ Generar percepción de riesgo
- ✓ Generar conciencia tributaria

III. BASE LEGAL.-

- 3.1 Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades".
- 3.2 Decreto Supremo N° 133-2013-EF - Texto Único Ordenado del Código Tributario.
- 3.3 Decreto Supremo N° 156-2004-EF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y sus normas modificatorias
- 3.4 Ley N° 27444-"Ley de Procedimiento Administrativo General"

IV. TERMINOLOGÍA.-

- 4.1 **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL.-** Comprende a la Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, Sub Gerencia de Ejecución Coactiva y demás Unidades Orgánicas dependientes de la Gerencia de Administración Tributaria.
- 4.2 **IMPUESTO PREDIAL.-** Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado, que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, siendo de periodicidad anual.
- 4.3 **PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.-** Procedimiento mediante el cual la Administración Tributaria comprueba la correcta determinación de la obligación tributaria, así como el cumplimiento de las obligaciones formales

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Administración Tributaria y Control de Deuda
[Signature]
P.C. Peña Guzmán de los Milagros Sotelo Morales
SUB - GERENTE

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
C.P. HERRERA VIVAS OCUPI
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO
Richard Marquen Farro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
ICAL: 2385
SUB GERENTE
Silvia Failoc Chávez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Ejecución Coactiva y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernales
REGIDOR



relacionadas, determina el tributo omitido, investiga administrativamente delitos tributarios e impone sanciones.

- 4.4 **SUJETO FISCALIZADO O DEUDOR TRIBUTARIO.-** Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.
- 4.5 **OMISOS.-** Personas naturales o jurídicas propietarias o poseedoras de predios que no han cumplido con presentar Declaración Jurada del Impuesto Predial dentro del plazo legal.
- 4.6 **SUBVALUADORES.-** Contribuyentes que presentan Declaración Jurada del Impuesto Predial consignando menor base imponible que la real.
- 4.7 **AGENTE FISCALIZADOR.-** Servidores públicos de la Administración Tributaria municipal que realizan la función de fiscalizar.
- 4.8 **REQUERIMIENTO.-** Documento emitido por la Administración Tributaria, de naturaleza no reclamable, conforme a lo previsto por el artículo 135° del Código Tributario, mediante el cual se solicita al sujeto fiscalizado documentación y/o información, también podrá ser utilizado para solicitar la sustentación legal y/o documentaria respecto de las observaciones e infracciones imputadas durante el transcurso del procedimiento de fiscalización o para comunicar de ser el caso las conclusiones del procedimiento de fiscalización indicando las observaciones formuladas e infracciones detectadas en este.
- 4.9 **INFORME TÉCNICO.-** Documento resumen donde se consignan los resultados del proceso de Inspección.
- 4.10 **RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN.-** Es el documento que emplea la Administración Tributaria para poner en conocimiento del deudor tributario, la existencia de una deuda a su cargo o de un saldo a su favor, como resultado de un Proceso de Fiscalización Tributaria.
- 4.11 **RESOLUCIÓN DE MULTA.-** Es el documento mediante el cual se impone una sanción pecuniaria por haber cometido una infracción tributaria.

V. FORMATOS.-

Los formatos utilizados dentro del programa de fiscalización tributaria son los siguientes:

- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Requerimiento Inicial
- ✓ Requerimiento específico
- ✓ Requerimiento final

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
C.P.C. Paola Guisela de los Milagros Suchupe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
C.P.C. Marcela Hoyos Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. I.C.A.L. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2985
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
C.F. UNIDAD DE RECAUDACION



- ✓ Acta de inicio de inspección
- ✓ Acta de acuerdo (IN SITU)
- ✓ Acta de inspección no realizada.
- ✓ Acta de fin de la Inspección.
- ✓ Acta de acuerdo en oficina.
- ✓ Acta de verificación predial.
- ✓ Acta de los resultados de la Inspección realizada.
- ✓ Resolución de Multa Tributaria.
- ✓ Resolución de Determinación.
- ✓ Cargo de notificación de Resolución de Determinación y/o Multa.

Estos formatos serán utilizados a manera referencial pudiendo ser mejorados por la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria durante el cumplimiento de sus funciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Infracción, Recaudación y Control Positivo
[Signature]
C.P.C. Peña Chuliana de los Milagros Sotillo Morales
SUB - GERENTE

VI. ALCANCES.-

Norma aplicable para la Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Fiscalización Tributaria, Subgerencia de Ejecución Coactiva y demás Unidades Orgánicas que forman parte de la Administración Tributaria Municipal.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
C.P.C. Mabelly Pizarro Ocupa
GERENTE

VII. - ACTUACIONES PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.

VERIFICACIONES PREVIAS.

7.1 Es la etapa en la que se busca información de forma selectiva, para realizar comparaciones con la información de los sistemas y obtener una mejor selección de la cartera a fiscalizar. Dicha información es obtenida a través de visitas a campo, toma de vistas fotográficas, reconocimiento externo de los predios, identificando el número de pisos, obras complementarias, dirección del predio, material de construcción, uso del predio, entre otros parámetros.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquen Farro
Reg. I.C.A.L. 5462
ABOGADO

SELECCIÓN DE LA CARTERA A FISCALIZAR.

7.2 Es la etapa en la que la información obtenida de las verificaciones previas o información remitida por entidades externas es comparada con la información contenida en los Sistemas de Tributación municipal. De esta comparación de información se obtiene una base de predios que presuntamente podrían ser materia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chavez
Reg. I.C.A.L. 2305
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernal
REGIDOR

[Signature]
Página 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Infracción, Recaudación y Control Positivo
[Signature]
Jorge Enrique Vinas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION



de omisión o subvaluación en su Declaración Jurada del Impuesto Predial.

ARCHIVO DE LA CARTERA SELECCIONADA A FISCALIZAR.

7.3 Es el archivo que contiene la información consolidada de los propietarios de predios seleccionados y la dirección de los mismos. Asimismo contiene una descripción de los criterios utilizados para llegar a esta selección.

INDUCCIÓN.

7.4 Optativamente la Subgerencia de Fiscalización Tributaria mediante documento formal denominado "Carta Inductiva", inducirá al **SUJETO FISCALIZADO** a regularizar su conducta infractora mediante la presentación de la Declaración Jurada de autoavalúo (De inscripción, sustitución, rectificación, baja, etc.) que corresponda, otorgándole un plazo de 10 días hábiles para su realización, bajo apercibimiento del inicio del procedimiento de fiscalización Tributaria.

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.

ETAPA DE PRESENTACIÓN Y REQUERIMIENTO.

7.5 El Subgerente de Fiscalización Tributaria mediante la notificación conjunta de los documentos formales denominados "Carta de Presentación" y "Requerimiento Inicial de fiscalización", dará inicio al procedimiento de fiscalización Tributaria.

Mediante "Carta de Presentación" comunicará al sujeto fiscalizado que será objeto de un procedimiento de fiscalización, presentará al agente fiscalizador que realizará el procedimiento e indicará, además los periodos que serán materia del referido procedimiento. Los requerimientos antes indicados deberán ser firmados por la Subgerente de Fiscalización tributaria y Gerente de Administración Tributaria.

Mediante "Requerimiento Inicial de fiscalización" se solicitará al **SUJETO FISCALIZADO**; documentación y/o información relacionada al procedimiento de fiscalización, asimismo se comunicará fecha y hora en la cual se realizará la inspección en su(s) predio(s).

De no estar de acuerdo con la fecha y hora programada el sujeto fiscalizado deberá apersonarse a la oficina de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria con la finalidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Debito
[Signature]
S.P.C. Perla Guillarita DE LOS MILAGROS Suctupe Morales
SUB-GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Administración Tributaria
[Signature]
CPC. Nereida Entritas Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Reg. ICAL: 5462
ABOGADO
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
SUB GERENTE
Reg. ICAL: 2385
SUB GERENTE
[Signature]
Silvia Failoc Chávez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Reg. ICAL: 2385
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Juan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR

[Signature]
Página 4



de coordinar la reprogramación de la fecha y hora de la inspección, la cual no podrá ser mayor a cinco (05) días hábiles contados desde la fecha programada en el requerimiento.

Asimismo la administración tributaria otorgará al **SUJETO FISCALIZADO** un plazo de cinco (05) días hábiles para atención del requerimiento de documentación y/o información, pudiendo ser ampliado a solicitud del sujeto fiscalizado por dos (02) días hábiles adicionales.

7.5.1 De apersonarse el **SUJETO FISCALIZADO** a la oficina de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, se acordará, fecha y hora para la inspección mediante documento denominado **"ACTA DE ACUERDOS EN OFICINA"**, dejando constancia de los intervinientes, documentación recibida, hechos y acuerdos que se tomen.

7.5.2 La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria durante el procedimiento de fiscalización podrá emitir requerimientos específicos en los siguientes supuestos:

- a) Para la presentación de documentación y análisis no solicitados en el primer requerimiento. El plazo de cierre de dicho requerimiento se cumple vencido el plazo consignado en el requerimiento o la nueva fecha otorgada en caso de prórroga.
- b) Para solicitar la sustentación legal y/o documentaria respecto de las observaciones e infracciones imputadas durante el transcurso del procedimiento de fiscalización. El plazo de cierre de dicho requerimiento se cumplirá culminada la evaluación de los descargos del sujeto fiscalizado a las observaciones imputadas en el requerimiento.
- c) Para solicitar documentación y sustentación de las observaciones. El plazo de cierre de dicho requerimiento se cumplirá culminada la evaluación de los descargos del sujeto fiscalizado a las observaciones imputadas en el requerimiento.

7.5.3 Cumplido el plazo para la exhibición y/o presentación de documentación y/o información por parte del sujeto fiscalizado la Sub gerencia de Fiscalización Tributaria comunicará por escrito el cumplimiento o incumplimiento de lo solicitado mediante documento denominado "Resultado del Requerimiento Inicial de fiscalización" o "Resultado del Requerimiento específico de fiscalización". Con estos últimos documentos se deberá tener por cerrado los requerimientos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fintubación, Recaudación y Control de Pagos
[Signature]
C.P.C. Perla Guillotay de los Milagros Suctipne Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
[Signature]
CPC Mercedes Carras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquen Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2865
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fintubación y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vinas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
"M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé"
REGIDOR

[Signature] **Página 5**



ETAPA DE INSPECCIÓN IN SITU.

7.6 INSPECCIÓN: Consiste en levantar información de campo sobre un predio que luego de ser procesada permite la emisión de un valor.

7.6.2 Sujetos intervinientes en el proceso de Inspección:

SUJETO FISCALIZADO O DEUDOR TRIBUTARIO.- Contribuyente o responsable.

AGENTE FISCALIZADOR.- Servidores públicos de la Administración Tributaria municipal que realizan la función de fiscalizar, según detalle:

- a) Ingeniero Civil o Arquitecto adscrito a la Subgerencia de Fiscalización Tributaria.
- b) Fiscalizadores adscritos a la Subgerencia de Fiscalización Tributaria.

7.6.3 En el acto de inspección se generarán los siguientes documentos, los cuales deberán ser suscritos por los sujetos intervinientes en proceso de fiscalización:

- a) ACTA DE INICIO DE INSPECCIÓN, que servirá como prueba de la presencia del personal de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria en el inmueble ante un posible reclamo.
- b) ACTA DE INSPECCIÓN NO REALIZADA, Será elaborada en el caso de no ser posible realizar la inspección, por causas imputables al **SUJETO FISCALIZADO**, la misma que será puesta de conocimiento del Ministerio Público y servirá de sustento para solicitar la autorización judicial, para la realización de la inspección, sin perjuicio de la aplicación de la sanción correspondiente, por no permitir la inspección.
- c) ACTA DE ACUERDO EN CAMPO: Se elaborará en caso el **SUJETO FISCALIZADO** proponga la reprogramación de la inspección, dicha postergación estará sujeta a la decisión que adopte Ingeniero Civil o Arquitecto adscrito a la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, el mismo que deberá tener en cuenta que las causas alegadas por el **SUJETO FISCALIZADO** se deban a motivos de carácter fortuito de fuerza mayor; de accederse a lo solicitado esta postergación se realizará por única vez y en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles como máximo.
- d) ACTA DE INSPECCIÓN PREDIAL, Documento mediante el cual, personal de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria (Ingeniero o Arquitecto y fiscalizadores)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Cobro
C. Ac. Perla Guillama de los Milagros Sistierna Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
C. Ac. Wardeny Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Reg. ICAL: 5462
ABOGADO
Ronald Richard Maquen Farro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Reg. ICAL: 2888
SUB GERENTE
Silvia Fajalob Chávez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
C. Ac. Enrique Vivas Saucedo
UNIDAD DE RECAUDACION

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernh
REGIDOR

M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernh
Página 6



después de haber realizado la inspección en el predio correspondiente, registrarán la información técnica recabada tales como: clasificación del predio, áreas, características, estado de conservación de la edificación, usos, entre otros.

- e) ACTA DE FIN DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, documento que servirá para dar por concluido el proceso de inspección. En el mismo documento de ser el caso se dejará constancia de la citación, para que el **SUJETO FISCALIZADO** o representante debidamente acreditado se acerque el día y hora señalado, para ser notificado del resultado del proceso de inspección.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fintización, Reaudición y Control de Duda
[Signature]
C.P.C. Perla Godínez de los Milagros Sotelo Morales
SUB - GERENTE

ETAPA DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN RECOGIDA EN INSPECCIÓN IN SITU.

- 7.7 El Ingeniero Civil o Arquitecto adscrito a la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, después de haber registrado los datos de la Inspección, dentro del plazo máximo de diez días hábiles elaborará un informe técnico de resultados de la inspección, el cual contendrá la comparación entre la información detectada en la inspección y la presentada por el **SUJETO FISCALIZADO** en la Declaración Jurada de autoavalúo, determinando mayor, menor o conformidad del área declarada, en el caso de contribuyentes omisos deberá informar en base a los resultados obtenidos en la inspección.
- 7.8 Recepcionado el Informe Técnico por parte del Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria el Subgerente podrá comunicar sus conclusiones del procedimiento de fiscalización, previstas en el artículo 75° del Código Tributario, las observaciones formuladas y cuando corresponda las infracciones que se le imputan, al sujeto fiscalizado siempre que a su juicio la complejidad del caso lo justifique, a través de un REQUERIMIENTO FINAL, el cual deberá ser notificado al **SUJETO FISCALIZADO**, otorgándole un plazo de 03 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación para que realice las observaciones debidamente sustentadas, a efecto que la administración tributaria las considere de ser el caso. Las observaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas de plano. El requerimiento final deberá ser firmados por la Subgerente de Fiscalización tributaria y Gerente de Administración Tributaria.
- 7.9 Los resultados obtenidos serán considerados como motivos determinantes, para la emisión de las Resoluciones de Determinación y/o Multa Tributaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fintización, Reaudición y Control de Duda
[Signature]
C.P.C. Mercedes Nolas Ocupe
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquen Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Fátima Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fintización y Recaudación
[Signature]
C.P.C. Vivas Saucedo
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernal
REGIDOR

[Signature]
Página 7

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fintización y Recaudación
[Signature]
C.P.C. Vivas Saucedo
SUB GERENTE



ETAPA DE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA.

7.10 DETERMINACIÓN DE LA DEUDA.

En esta etapa, toda la documentación recogida y consolidada en la etapa de inspección deberá acumularse en un expediente numerado, debidamente foliado, el cual será derivado por el Sub Gerente de Fiscalización Tributaria al Contador Público adscrito a la Subgerencia para que recalculé la deuda de ser el caso.

7.11 Emisión de los valores¹:

Una vez realizado el recálculo de la deuda, el Contador Público adscrito a la Subgerencia de Fiscalización Tributaria elaborará y visará la correspondiente Resolución de Determinación y/o Resolución de Multa de ser el caso, asimismo tramitará en dichos valores la firma del Sub Gerente de Fiscalización Tributaria y del Gerente de Administración Tributaria.

7.12 Para la elaboración de la Resolución de Determinación se seleccionará el Motivo por el que se está generando el Valor de Cobranza, según la siguiente clasificación:

ITEM	TEXTO QUE SE CONSIGNARÁ EN EL VALOR DE COBRANZA	SUPUESTO AL QUE CORRESPONDE
01	Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.
02	Conforme a inspección ocular realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinándose el tributo que le corresponde al obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio no declarado.
03	Conforme a verificación externa realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que sólo se llevó a cabo verificación externa a un predio debidamente declarado.

REPUBLICA DEL PERU
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Inmutación, Modificación y Control de Deuda
[Signature]
C.P.C. Perla Guitierrez de los Milagros Suchupe Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Administración Tributaria
[Signature]
C.P.C. Nancyly Vargas Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquen Faro
Reg. I.C.A.L. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Sylvia Pailoc Chávez
I.C.A.L. 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Recaudación y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vibius Saucedo
FF UNIDAD DE RECAUDACION

¹ ARTICULO 75° del Código Tributario.

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Juan Alonso Marx Herrera Berni
REGIDOR

[Signature]
Página 8



04	Conforme a verificación externa realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinándose el tributo que le corresponde al obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que sólo se llevó a cabo verificación externa a un predio no declarado.
05	Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.	Para el requerimiento del pago de Multa Tributaria determinado en un procedimiento de fiscalización.

[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Infracciones, Sanción y Cobranza Tributaria
C.P.C. Perla Gulligante de los Milagros Suctipe Morales
SUB - GERENTE

- La Resolución de Multa (RM) y Resolución de Determinación que se emitan deberán contener los requisitos establecidos en el D.S N°133-2013-EF TUO del Código Tributario y modificatorias. La Resolución de Multa será aplicable discrecionalmente en el caso de verificarse la comisión de infracciones por parte del **SUJETO FISCALIZADO**, según lo establece la "Ordenanza Municipal que Regula el Régimen General de Infracciones y Sanciones Tributarias de la Municipalidad Provincial de Lambayeque"
- Se notificará al **SUJETO FISCALIZADO** la Resolución de Determinación y/o Multa respetando las formalidades establecida en el artículo 104° del TUO del Código Tributario.
- La Administración Tributaria después de notificada la Resolución de Determinación y/o Multa debe dar un plazo de 20 días hábiles computados desde el día hábil siguiente a aquel en que se notificó el acto o resolución recurrida, para su cancelación en la cobranza ordinaria o para interponer Recurso de Reclamación.²
- En caso de no presentar el **SUJETO FISCALIZADO** recurso de reclamación la Administración Tributaria iniciará la cobranza coactiva de los valores.

[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
C.P.C. Nereyda Pizarro Ocuja
GERENTE

[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. I.C.A.L. 5462
ABOGADO

[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2389
SUB GERENTE

VIII.- RECURSOS IMPUGNATIVOS.

8.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

² ARTÍCULO 137° del Código Tributario.

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Berni
REGIDOR

[Signature]
Página 9

[Signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Infracciones, Sanción y Reclamación
Cecilia Vivas Saucedo
UNIDAD DE RECAUDACION



El recurso de reclamación deberá contener los requisitos de admisibilidad previstos en el artículo 137° del TUO del Código Tributario.

8.2 SUBSANACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN:

La Administración Tributaria notificará al reclamante para cumpla con subsanar las omisiones a los requisitos de admisibilidad que han sido advertidos en el recurso de reclamación dentro de los plazos previstos en el artículo 140° del TUO del Código Tributario.

Vencidos dichos términos sin la subsanación correspondiente se declarará inadmisibile la reclamación presentada, salvo cuando las deficiencias no sean sustanciales, cuyo caso la Administración Tributaria podrá subsanarlas de oficio.

Cuando se haya reclamado mediante un solo recurso dos o más resoluciones de la misma naturaleza y alguna de estas no cumpla con los requisitos previstos en la ley, el recurso será admitido a trámite solo respecto de las resoluciones que cumplan con dichos requisitos declarándose la inadmisibilidad respecto de las demás.

8.3 PLAZO PARA RESOLVER RECLAMACIONES: La Administración Tributaria resolverá las reclamaciones dentro del plazo establecido en el artículo 142° del TUO del Código Tributario.

8.4 PLAZO PARA INTERPONER APELACIÓN: El **SUJETO FISCALIZADO** al no estar de acuerdo con lo resuelto por la Administración Tributaria interpondrá Recurso de Apelación dentro de los (15) días hábiles de notificada la Resolución

8.5 De interponerse recurso de apelación la Administración Tributaria elevará el expediente al Tribunal Fiscal para su resolución en segunda instancia dentro de los plazos previstos en el artículo 145° del Código Tributario.

8.6 El escrito de apelación deberá contener los requisitos previstos en el artículo 146° del Código Tributario.

8.7 Si el **SUJETO FISCALIZADO** no interpone Recurso de Apelación dentro de los plazos de ley, los valores serán exigibles coactivamente.

IX. DURACIÓN.-

El procedimiento de fiscalización que lleve a cabo la Administración Tributaria debe efectuarse en un plazo máximo de un año computado a partir de la totalidad de la entrega de la información y/o documentación que fuera solicitada en el requerimiento inicial de fiscalización.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Impuesto
C.P.C. Perla Gutiérrez de los Miraflores Sotillo Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
C.P.C. Narda Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquen Faro
Reg. I.C.A.L. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2389
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Jorge Enrique Vivas Saucedo
LEFÉ UNIDAD DE RECAUDACION

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sc. Lic. Juan Aldaso Marín Herrera Berni
REGIDOR

Página 10



Excepcionalmente el plazo señalado puede prorrogarse por un año adicional, cuando la administración tributaria declare complejo el procedimiento de fiscalización tributaria.

X **FORMULARIOS.-**

Se adjunta.

XI **DIAGRAMA.-**

Se adjunta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Imposición, Recaudación y Control de Pagos
[Signature]
 C.P.C. Perla Gabriela de los Milagros Sutilipe Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
 C.P.C. Ampelio Torres Ocupa
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL - 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
 Silvia Failoc Chávez
 ICAL: 2386
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Pagos
[Signature]
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 C.E.F. UNIDAD DE RECAUDACION

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
 Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Berni
 REGIDOR

[Signature]
 Página 11



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUB. GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

FORMULARIOS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Silvia Failoc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 M. Sc. Lic. Iwan Alonso Marx Herrera Bernabé
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda

[Handwritten signature]
 C.P.C. Perla Glitana de los Milagros Suctupe Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

 CPC. Nardely Porras Ocupa
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria

 Ronald Richard Maquen Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación

[Handwritten signature]
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 UFE UNIDAD DE RECAUDACION



REPUBLICA DEL PERU
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Reprogramación y Control de Tributos
C.P.C. Perla Guillotana de los Milagros, Sucre de Marañón
G.T.B. - GERENTE

REQUERIMIENTO INICIAL DE FISCALIZACIÓN N° -MPL-GAT-SGFT

FECHA DE EMISION

IDENTIFICACIÓN DE DEUDOR TRIBUTARIO.

Nombre o Razón Social:
Documento De Identidad:
Domicilio Fiscal:
Ubicación Del Predio:

Mediante la presente, le comunicamos que en cumplimiento del mandato legal, y en uso de las facultades de Fiscalización regulados en el artículo 62° y 176° del TUO del Código Tributario aprobado mediante D.S N° 133-2013-EF se ha dispuesto el examen de las declaraciones juradas, documentación y/o todo tipo de información de los administrados, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

En tal sentido, de conformidad con los artículos antes mencionado, requerimos realizar una inspección en su predio, el mismo que se realizara el día..... a horas, de no estar de acuerdo con la fecha y hora programada el sujeto fiscalizado deberá apersonarse a la oficina de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria con la finalidad de coordinar la reprogramación de la fecha y hora de la inspección, la cual no podrá ser mayor a cinco (05) días hábiles contados desde la fecha programada en el presente requerimiento.

En caso de imposibilidad ó para mayores posibilidades, le manifestamos que Ud. tiene la facultad de nombrar un apoderado o representante, a través de una simple carta poder legalizado ante fedatario de la Institución para que la represente en dicha diligencia, conforme a lo señalado en el artículo 23° del Código anteriormente indicado.

Debe indicar que el personal que se designe para realizar la inspección se identificarán debidamente con una carta de presentación y estará autorizado, única y exclusivamente, para desarrollar labores de carácter técnico, como medición de áreas, revisión de características y estado de la edificación, comprobación de usos, elaboración de croquis, toma de imágenes y redacción del acta, asimismo, antes de la inspección deberá facilitarse copia simple de los siguientes documentos:

1.1 ACREDITAR LA PROPIEDAD respecto al predio (s) y documentación del (los) propietario(s):

- Título de propiedad u otro documento que acredite dicho derecho.
- Registro de propiedad en la SUNARP.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
C.P.C. Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL: 5462
ABOGADO
C.P.C. Porras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sc. Lic. Juan Alonso Marx Herrera Bemis
REGIDOR

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Miguel Vivas Saucedo
UNIDAD DE RECAUDACION



- Documento de identidad o ficha Ruc del Propietario.

1.2 DE SER EL CASO ACREDITAR LAS FECHAS DE SUBDIVISIÓN, INDEPENDIZACIÓN, ACUMULACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PREDIO.

- Licencia de construcción.
- Documento de acumulación.
- Conformidad de obra.
- Declaración de fábrica.
- Certificado de numeración.
- Planos de distribución de planta y cuadro de áreas.

1.3 EN CASO DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL PREDIO.

- Autorización Municipal.
- Ficha RUC DEL CONDUCTOR.

<p>CARGO DE RECEPCIÓN Nombre y Apellido _____ DNI: _____ Fecha: _____</p> <p>Firma.....</p> <p>RELACIÓN CON EL SUJETO FISCALIZADO Titular _____ () Cónyuge: _____ () Hijo: _____ () Otros.....</p>	<p>MOTIVOS DE ACUSE DE RECIBO: Se negó a recibir: _____ Persona no capaz: _____ Domicilio cerrado: _____ Dirección no existente: _____</p> <p>REFERENCIAS DEL PREDIO: Pared: _____ Puerta: _____ N° de pisos: _____ N° de suministro: _____</p> <p>DATOS DEL NOTIFICADOR: Apellidos y nombres: _____ DNI: _____</p>
---	--

Importante: Los documentos requeridos y no presentados o exhibidos en la etapa de Fiscalización no serán emitidos ante un eventual reclamo por parte del contribuyente, de conformidad con el artículo 141 del Código Tributario.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
C.P.C. Perla Juliana de los Milagros Sotoluce Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
C.P.C. Narelly Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. I.CAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernal
REGIDOR



CARTA DE PRESENTACIÓN N°..... MPL-GAT-SGFT.

SEÑOR:
DIRECCION:

Presente.-

Por intermedio de la presente y en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 62° numeral 8, 126° y 127° del Decreto Supremo N° 1332013-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario, sus ampliatorias y modificatorias, se requiere inspeccionar su (sus) predio(s) materia de Obligaciones Tributarias ubicados(s) en :

.....

Para este efecto la Municipalidad Provincial de Lambayeque delegará autoridad en el personal quienes se identificarán al inicio de la inspección, para realizar las labores de: Verificación de documentos, toma de medidas de los perímetros del terreno, construcciones y otras instalaciones, verificación de usos de categorías constructivas del predio, tomas fotográficas de las características propias del predio.

Fecha de Inspección:.....
Personal designado:

1. Técnico.....
2. DNI N°.....
3. Ingeniero y/o Arquitecto.....
4. DNI N°.....

Agradeciendo por su comprensión y atención a la Presente, me suscribo de Usted.

Atentamente

C.c.
GAT
Archivo

<p>CARGO DE RECEPCIÓN Nombre y Apellido _____ DNI: _____ Fecha: _____ Firma.....</p> <p>RELACIÓN CON EL SUJETO FISCALIZADO Titular () Cónyuge: () Hijo: () Otros.....</p>	<p>MOTIVOS DE ACUSE DE RECIBO: Se negó a recibir: _____ Persona no capaz: _____ Domicilio cerrado: _____ Dirección no existente: _____</p> <p>REFERENCIAS DEL PREDIO: Pared: _____ Puerta: _____ N° de pisos: _____ N° de suministro: _____</p> <p>DATOS DEL NOTIFICADOR: Apellidos y nombres: _____ DNI: _____</p>
--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CPC. Nancy Corras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
Perla Juliana de los Milagros Suchope Morales
C.P.C. Perla Juliana de los Milagros Suchope Morales
SUB - GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

Miguel Montero

Página 14
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Lic. Juan Alonso Mary Herrera Bernabé
RECTOR



ACTA DE INSPECCIÓN NO REALIZADA.

Siendo las..... Horas del día..... Del año..... Los señores.....

-..... identificado (a) con DNI N°.....

-..... identificado (a) con DNI N°.....

En representación de la Municipalidad Provincial de Lambayeque-Subgerencia de Fiscalización Tributaria, el personal técnico debidamente acreditado, se apersonó al predio ubicado enDe propiedad del **SUJETO FISCALIZADO**a efectos de iniciar la inspección al predio para la correcta determinación del impuesto predial.

Sin embargo, no obstante haber sido debida y oportunamente notificado el día....., con el **REQUERIMIENTO DE VERIFICACION** N°..... se impidió la inspección al predio del citado personal, no pudiendo llevarse adelante en proceso de Fiscalización respectivo.

Se deja constancia que el impedimento a la realización de la inspección tributaria es una infracción tipificada en el numeral 16 del artículo 177 del texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF que establecen que contribuye infracción tributaria "impedir que funcionarios de la administración tributaria efectúen inspecciones".

PERSONAL MPL
Nombre
DNI

PERSONAL MPL
Nombre:
DNI:

SUJETO FISCALIZADO /REPRESENTANTE/TERCERO
Nombre
DNI

REFERENCIAS DEL PREDIO:
Pared: _____
Puerta: _____
N° de pisos: _____
N° de suministro: _____
Observaciones: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR

Se negó a identificarse

Se negó a firmar

Se dejó bajo puerta

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Página 15

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Inspección, Recaudación y Cobro de Impuestos

C.P.C. Peruvianiana de los Milagros Sotoluce Alvarado
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Inspección Tributaria

GPC - TRIBUTARIA
GERENTE Ocupa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria

Reg. ICAL: 5462
ABOGADO
Richard Maquén Farro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

ICAL: 2385
SUB GERENTE
Silvia Fatloc Chávez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Inspección y Recaudación

Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION



ACTA DE INICIO DE INSPECCIÓN.

Siendo lashoras del día..... De.....del año....., en las instalaciones del predio ubicado en de propiedad y/o posesión del SUJETO FISCALIZADOCod. De Contribuyente.....

Ubicación del predioCod. De Contribuyente..... mes de.....del año..... de acuerdo a las funciones otorgadas a Subgerencia de Fiscalización Tributaria, amparado en los Art. 61, 62 y siguientes del TUO del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, para iniciar el proceso de inspección y proceder a realizar la toma de medidas del parámetro del terreno, construcciones y otras instalaciones, tomas fotográficas de las características del predio y recepción de documentación aprobatoria, entendiéndose la diligencia; en esta etapa del proceso, por parte del contribuyente con el Sr.(a) Identificado con DNI N°..... en calidad de..... Se deja constancia del inicio de las actividades descritas en el párrafo precedente.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

_____	_____	_____
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
DNI	DNI	DNI

POR EL SUJETO FISCALIZADO:

Nombre	Observaciones:.....
DNI/RUC/otr
o

FIRMA DEL SUJETO FISCALIZADO O DELEGADO.
D.N.I

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Berni
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria y Recaudación

Orge Enrique Vivas Saucedo
SUB GERENTE DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria

Ronald Richard Maquen Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Silvia Fariac Chávez
ICAL 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

CFC. Nataly Fortas Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria y Recaudación

CFC. Pedro Gutiérrez de los Milagros Subimp. Norma
SUB - GERENTE



ACTA DE FIN DE PROCESO DE INSPECCIÓN.

Se culminó la inspección a las.....horas del día..... derecibiendo el personal de la
Municipalidad Provincial de Lambayeque, en copias, las siguiente documentación;

<input type="checkbox"/> Titulo de propiedad	<input type="checkbox"/> Licencia de Construcción
<input type="checkbox"/> Registro de propiedad	<input type="checkbox"/> Conformidad de obra
<input type="checkbox"/> Declaración de herederos	<input type="checkbox"/> Declaratoria de fabrica
<input type="checkbox"/> Documento de identidad	<input type="checkbox"/> Certificado de Numeración
<input type="checkbox"/> Ficha RUC	<input type="checkbox"/> Planos de distribución Y cuadro de áreas
<input type="checkbox"/> Partida de Defunción	<input type="checkbox"/> Autorización Municipal de Funcionamiento
<input type="checkbox"/> Certificado de Supervivencia	<input type="checkbox"/> Otros documentos:.....

Citación: El **SUJETO FISCALIZADO** o representante debidamente acreditado deberá acercarse el día.....
dedel..... a.....Hrs, en las instalaciones de la Subgerencia de Fiscalización ubicada en AV.
Bolívar N° 400-Lambayeque para tomar conocimiento del resultado del proceso de inspección, de no hacerlo,
se dará por concluido y los resultados serán emitidos a las áreas competentes para la determinación de la
deuda correspondiente, de ser el caso.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

_____	_____	_____
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
DNI:	DNI:	DNI:

POR EL SUJETO FISCALIZADO:

Nombre	Observaciones:.....
DNI/RUC/ot
ro

FIRMA DEL SUJETO FISCALIZADO

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 Lic. Iván Alberto Marx Herrera Berni
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Subgerencia de Inspección, Recaudación y Control Tributario

 C.P.C. Perla Guisán de los Milagros Sotillo Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Subgerencia de Fiscalización Tributaria

 CPC. NATALY TORTAS OCUPI
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Especialización Tributaria

 Róndala Richard Marquén Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

 Silvia Falloq Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación

 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JESS UNIDAD DE RECAUDACION



ACTA DE ACUERDO EN OFICINA

Siendo lashoras del día..... De.....del año....., se apersonó a nuestras instalaciones de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, ubicadas en AV. Bolívar N° 400-Lambayeque, el Sr (a).....identificado con DNI N° y debidamente acreditado como propietario a fin de solicitary coordinar Respecto al predio ubicado en..... Lambayeque.

Siendo atendido por el Sr. (a)..... es su calidad de personal de la Municipalidad de Lambayeque, con DNI N°....., llegando a los siguientes acuerdos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

SUJETO FISCALIZADO O REPRESENTANTE
Nombre :
DNI;
TELÉFONO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Rentas
C.P.C. Perla Giuliana de los Milagros Sotoluce Morales
SUB GERENTE

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE
DNI:
CARGO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
C.P.C. Nardely Porras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2085
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Fiscalización
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACIÓN

Página 18
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR



ACTA DE ACUERDO EN CAMPO.

Siendo lashoras del día..... De.....del año....., en las instalaciones del predio ubicado en de propiedad y/o posesión del **SUJETO FISCALIZADO**Cod. De Contribuyente.....de acuerdo a las funciones otorgadas a Subgerencia de Fiscalización Tributaria, amparado en los Art. 61, 62 y siguientes del TUO del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, para iniciar el proceso de inspección y proceder a realizar la toma de medidas del parámetro del terreno, construcciones y otras instalaciones, tomas fotográficas de las características del predio y recepción de documentación aprobatoria, entendiéndose la diligencia, en esta etapa del proceso, por parte del sujeto fiscalizado o representante con el Sr.(a) Identificado con DNI N°..... en calidad de..... Se deja constancia de los siguientes acuerdos adoptados en campo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

SUJETO FISCALIZADO O REPRESENTANTE
Nombre :
DNI;
TELÉFONO

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE
DNI:
CARGO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
C.P.R. Perla Giuliana de los Milagros Suclupe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
CPC Wardely Porras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Falloch Chávez
ICAL 2985
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

[Signature]

Página 19
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Berna
REGIDOR



REQUERIMIENTO FINAL N°.....-MPL-GAT-SGFT

En el departamento de Lambayeque, provincia de Lambayeque, a días.....del mes de.....del año..... Se notifica el presente requerimiento al sujetos fiscalizado,, identificando con DN/RUC N°..... a tomar conocimiento del resultado final del proceso de fiscalización, conteniendo las conclusiones del proceso de fiscalización consistente

FECHA DE LA INSPECCIÓN:

COD. DEL CONTRIBUYENTE:

SUJETO FISCALIZADO:

DNI:

DOMICILIO FISCAL:

COND. PROPIEDAD:

UBICACIÓN DEL PREDIO:

TIPO DE PREDIO:

N° DE REQUERIMIENTO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Regulatoria y Control de Deuda
C.P. Pedro Guadalupe de los Angeles Miralles
SUB - GERENTE

A. VALOR DE LA EDIFICACIÓN.

DECLARADO POR EL SUJETO FISCALIZADO														
AÑO	PIS	ANT	DEPREC			CATEGORIAS						AREA CONST m2		
			clas	Mat.	Est	M/C	TEC	PIS	P/V	REV	BAÑ	E/S	PROPIA	COMUN

VERIFICADO POR LA MUNICIPALIDAD														
AÑO	PIS	ANT	DEPREC			CATEGORIAS						AREA CONST m2		
			clas	Mat.	Est	M/C	TEC	PIS	P/V	REV	BAÑ	E/S	PROPIA	COMUN

B. VALOR DEL TERRENO.

DECLARADO POR EL SUJETO FISCALIZADO				
Año	AREA PROP M2	AREA COM M2	ARANCEL	OBSERVACIÓN

VERIFICADO POR LA MUNICIPALIDAD				
Año	AREA PROP M2	AREA COM M2	ARANCEL	OBSERVACIÓN

C. VALOR DE OTRAS INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

DECLARADO POR EL SUJETO FISCALIZADO			VERIFICADO POR LA MUNICIPALIDAD														
AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR S/	AÑOS	DESCRIPCIÓN	PIS	ANT	DEPRECIACIÓN			CATEGORIAS						AREA MEDIDA	UNID MED
							CL	MAT	EST	M/C	TEC	PIS	PV	REV	BAÑ		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Control de Deuda
C.P. Richard Maquen Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
C.P. Failoc Chávez
Reg. ICAL: 2885
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sr. Lic. Juan Alonso Marx Herrera Bermúdez
REGIDOR

[Handwritten Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION



D. VALORIZACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.

DECLARADO POR EL SUJETO FISCALIZADO			
AÑO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO PREDIAL S/.	OBSERV.

VERIFICADO POR LA MUNICIPALIDAD			
AÑO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO PREDIAL S/.	OBSERV.

E. INFRACCIÓN Y SANCIONES TRIBUTARIAS.

.....
.....

SUJETO FISCALIZADO O REPRESENTANTE
Nombre :
DNI;
TELÉFONO

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE
DNI:
CARGO:

FECHA:.....

Se le otorga plazo de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificación, para que realice las observaciones debidamente sustentadas, a efecto que la administración tributaria las considere de ser el caso. Las observaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas de plano.

Finalmente se hace de su conocimiento que el presente documento es de naturaleza no reclamable, conforme a lo previsto por el artículo 135° del Código Tributario.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
C.P.C. Perla Giuliana de los Milagros Suclupe Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
C.P.C. Nardely Torras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL: 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR



RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN N°.....MPL-GAT-SGFT

IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO

Nombre ó Razón Social:

Documento de Identidad: DNI: / RUC:

Domicilio Fiscal:

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.

La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

Motivo Determinante: Conforme a la Inspección Ocular realizada al predio, se ha determinado el valúo que le corresponde según anexo.

Declaración Jurada: Actualización año..... de DJ. De fecha.....

TRIBUTO	BASE IMPONIBLE		AÑO	PERIODO	INSOLUTO ANUAL			REAJUSTE (2)	MORA (3)	TOTAL (1+2+3)
	VERIFICADO	DECLARADO			Verificado	Declarado	Diferencia (1)			
IMPUESTO PREDIAL										
TOTAL DE DEUDA EN S/										

UIT: Año.....= S/.

(1) Tributo Omitido
(2) Factores de Reajuste: Cuota
(3) TIM Aplicada: Cuota

ESCALA PROGRESIVA ACUMULATIVA PARA CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL.
UIT: S/.....

Tramos de autovalúo	s/	Alícuota	Monto impuesto	
			parcial	acumulado
Hasta 15 UIT		0,2 %		
MAS DE 15 A 60 UIT		0,6 %		
MAS DE 60 UIT		1,0 %		

- En caso de no conformidad, podrá presentar el recurso de Reclamación en el plazo de 20 días hábiles de notificada la presente, debidamente sustentado, suscrito por letrado hábil (nombre, firma y número de registro) conforme a los dispositivos vigentes.

Base Legal:

Art. 33°,60°,61°, 76, 77 y art. 104 del T.U.O del Código Tributario aprobado por D.S 133-2013-EF

Arts. 8° y siguientes del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal aprobada por D.S N° 156-2004-EF.

Firma de la autoridad competente.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Firma]
C. P.C. Perla Giuliana de los Milagros Sucupe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Firma]
C.P.C. Narely Ferras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Firma]
Silvia Failon Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
[Firma]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR



RESOLUCIÓN MULTA N°MPL-GAT-SGFT

IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO FISCALIZADO.

Nombre y/o razón social:

Código del contribuyente:

Domicilio fiscal:

Distrito:

Dirección:

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el Procedimiento de Ejecución coactiva.

La presente se emite por los tributos y periodos que se indican cuyo monto se ha actualizado al..... luego de esta fecha se actualizara con una tasa diaria de% conforme a la Tasa de Interés Moratoria fijada.

Motivos determinaste:

Fecha de infracción:

Declaración Jurada:

LIQUIDACIÓN DE LA MULTA TRIBUTARIA.

MULTA	AÑO	PERIODO	INSOLUTO	INTERES	EMISIÓN	TOTAL
TOTAL DEUDA S/.						

UIT: AÑO = S/.

TASA DE CÁLCULO

SANCIÓN POR INFRACCION
..... % DE LA UIT

Base Legal:

Art. 33,75, 76, 77, 104,108°, 180 y 181. ° Del T.U.O del Código Tributario aprobado por D.S 133-2013-EF.

Arts. 8° y siguientes del T.U.O de la Ley de Tributación Municipal aprobada por D.S N° 156-2004-EF.

Firma de la autoridad competente.

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Berra
REGIDOR

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
ICAJAL: 2365
Silvia Falloch Chávez
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Reg. ICAJAL 5462
Richard Maquén Farro
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
C.P.C. Nardely Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación y Control de Deudas
C.P.C. Paola Guisasa de los Milagros Sotolongo Alarcón
SUB - GERENTE



CARGO DE NOTIFICACIÓN N°-MPL-GAT.SGFT

IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO FISCALIZADO.

Nombre y/o razón social:

Código del contribuyente:

Domicilio fiscal:

Distrito:

Dirección:

Fecha de emisión:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Información, Asesoría y Control de Pago
[Signature]
C.P.C. Perla Córdova de los Milagros Sotillo Morales
SUB - GERENTE

NUMERO DE VALOR	TRIBUTOS	CANTIDAD
RESOLUCION DE DETERMINACION N° XXX-XXXX-MPL-GAT-SGFT	IMPUESTO PREDIAL	01
RESOLUCION DE MULTA N° XXX-XXXX-MPL-GAT-SGFT	MULTA TRIBUTARIA	01
	TOTAL DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS	02

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
[Signature]
C.P.C. Nardely Torres Ocupa
GERENTE

CARGO DE RECEPCIÓN	ACTO DE OCURRENCIA.
<p>Nombre y Apellido _____ DNI: _____ Fecha: _____</p> <p>Firma.....</p> <p>RELACIÓN CON EL CON SUJETO FISCALIZADO</p> <p>Titular _____ () Cónyuge: _____ () Hijo: _____ () Otros.....</p>	<p>MOTIVOS DE ACUSE DE RECIBO:</p> <p>Se negó a recibir: _____ Persona no capaz: _____ Domicilio cerrado: _____ Dirección no existente: _____</p> <p>REFERENCIAS DEL PREDIO:</p> <p>Pared: _____ Puerta: _____ N° de pisos: _____ N° de suministro: _____</p> <p>DATOS DEL NOTIFICADOR:</p> <p>Apellidos y nombres: _____ DNI: _____</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquen Farro
Reg. I.C.A.L. 5462
ASOCIADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
IC.A.L.: 2365
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Información y Recaudación
[Signature]
Enrique Vivas Saucedo
UNIDAD DE RECAUDACION

DIRECTIVA SOBRE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Iwan Alonso Marx Herrera Bernini
REGIDOR

[Signature]

ACTA DE VERIFICACIÓN PREDIO URBANO INDIVIDUAL N°...../MPL-GAT-SGFT

CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL CUC										CÓDIGO DE HOJA CATASTRAL										
CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																				
UBIGEO					SECTOR		MANZANA		LOTE		EDIFICACIÓN		ENTRADA		PISO		UNIDAD		D.C.	
DPTO.			PROV.		DISTRITO															
CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS					UNIDAD ACUMULADA					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS					

NÚMERO DE FICHA	
NÚMERO DE FICHA POR LOTE	
PARCIAL	TOTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Recaudación
 C.P.C. Pedro Guillana de los Milagros Sotomayor
 SUB - GERENTE

7	CÓDIGO DE VÍA	8	TIPO DE VÍA	9	NOMBRE DE LA VÍA	10	TIPO DE PUERTA	11	N° MUNICIPAL	12	CONDIC. NUMER.	13	N° CERTIFICADO DE NUMERACIÓN
---	---------------	---	-------------	---	------------------	----	----------------	----	--------------	----	----------------	----	------------------------------

14	NOMBRE DE LA EDIF.				15	TIPO DE EDIF.		16	TIPO DE INTERIOR		17	N° INTERIOR				
TIPO DE VÍA				TIPO DE PUERTA				CONDICIÓN DE NUMERACIÓN				TIPO DE EDIFICACIÓN		TIPO DE INTERIOR		
AV	AVENIDA	PRLG	PROLONGACIÓN	PRINCIPAL	P	1	GENERADO POR LA MUNICIPALIDAD		1	BLOCK	01	DPTO.	7	TIENDA		
CA	CALLE	PS	PASEO	SECUNDARIA	S	2	AUTO GEN. POR EL TIT. CAT.		2	CASA / CHALET	02	CASA/CHALET	8	PUESTO		
JR	JIRÓN	ML	MALECÓN	GARAJE	G	3	GENERADO POR EL TEC. CAT.		3	EDIFICIO	03	OFICINA	9	STAND		
PJE	PASAJE	CAM	CAMINO	ESTACIONAMIENTO	E	4	GENERADO POR OTRO MUNICIPIO		4	PABELLÓN	04	ESTACIONAM.	10	AIRES		
AL	ALAMEDA	PLZ	PLAZA	COMERCIAL	C						05	DEPÓSITO	11	OTROS		
CTR	CARRETERA	PLZA	PLAZUELA	TAPIADA	T						06	TENDAL				
18	COD HU		NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA				ZONA/SECTOR/ETAPA				21	MANZANA	22	LOTE	23	SUB-LOT

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR CATASTRAL (NO LLENAR EN CASO DE LITIGIO)

24	TIPO DE TITULAR		1	=PERSONA NATURAL		2	= PERSONA JURÍDICA		25	ESTADO CIVIL		01	SOLTERO		02	CASADO(A)		03	DIVORCIADO		04	VIUDO		05	CONVIVIENTE												
TIPO DE DOCUMENTO		27	N° DOC.		28	NOMBRES		01	NO PRESENTÓ DOC.		03	CARNÉ DE IDENTIDAD DE POLICIA NACIONAL		05	PARTIDA DE NACIMIENTO		07	CARNÉ DE EXTRANJERIA		02	D.N.I.		04	CARNÉ DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS		06	PASAPORTE		08	OTRO - ESPECIFICAR							
APELLIDO PATERNO										APELLIDO MATERNO																											
31	RUC										32 RAZÓN SOCIAL																										
PERSONA JURÍDICA		01	EMPRESA		02	COOPERATIVA		03	ASOCIACIÓN		04	FUNDACIÓN		05 OTROS - ESPECIFICAR																							
CONDICIÓN ESPECIAL DEL TITULAR		01	GOBIERNO CENTRAL		02	GOBIERNO LOCAL		03	GOBIERNO REGIONAL		04	BENEFIC. PÚBLICA		05	HOSPITALES		06	ENTIDADES RELIGIOSAS		07	CUERP. GENER. DE BOM.		08	UNIVERSIDADES		09	CENTRO EDUCATIVO		10	COM. CAMP/NAT		11	ORG. INTERNAC.		12	GOB. EXTRANJEROS	
N° DE RESOLUCIÓN DE EXONERACIÓN		36				N° DE BOLETA DE PENSIONISTA				37				FECHA DE INIC. DE EXONERACIÓN				38				FECHA DE VENCIMIENTO DE EXONERACIÓN															

DOMICILIO FISCAL DEL TITULAR CATASTRAL

39	DEPARTAMENTO		40	PROVINCIA		41	DISTRITO		42	TELEF.		43	ANEXO		44	FAX		45	CORR. ELECTR.						
46	CÓDIGO DE VÍA		47	TIPO DE VÍA		48	NOMBRE DE LA VÍA		49	N° MUNICIPAL		50	NOMBRE DEL EDIFICIO		51	N° DE INTERIOR									
52	COD HU		53				NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA				54				ZONA/SECTOR/ETAPA		55	MANZANA		56	LOTE		57	SUB-LOTE	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernini
 REGIDOR

[Handwritten Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Ronald Richard Maquen Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Silvia Failon Chávez
 Reg. ICAL. 2985

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

CARACTERÍSTICAS DE TITULARIDAD

58	CLASIFICACIÓN DEL PREDIO	01	PROPIETARIO ÚNICO.	02	SUCESIÓN INTESTADA	03	POSESIÓN	04	SOCIEDAD CONYUGAL	05	COOTITULARIDAD	06	OTROS						
59	FORMAS DE ADQUISICIÓN	01	COMPRA/VENT.	02	ANTICIP./LEGÍTIMA	03	TESTAMENTO	04	DONACIÓN	05	ADJUDIC.	06	FUSIÓN	07	EXPROPIACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	DÍA	MES	AÑO
61	CONDICIÓN DEL PREDIO	01	MONUMENTO HISTÓRICO			02	PREDIO RÚSTICO			03	SISTEMA DE AYUDA DE AERONAVEG.			04	OTROS				
62	N° DE RESOL. DE EXONER. PREDIO	63	PORCENTAJE		64	FECHA DE INICIO			65	FECHA DE VENCIMIENTO									

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

66	CLASIFICACIÓN DEL PREDIO	01	CASA HABITACIÓN	02	TIENDA-DEPÓSITO-ALMACÉN	03	PREDIO EN EDIFICACIÓN	04	OTROS. ESPECIFICAR			05	TERRENOS SIN CONSTRUCCIÓN							
4.1	CLÍNICA	4.2	HOSPITAL	4.3	CINE-TEATRO	4.4	INDUSTRIA	4.5	TALLER			4.6	IGLESIA TEMPLO							
4.7	CENTRO DE ENSEÑANZA	4.8	SERV. DE COMIDA	4.9	PARQUE	4.10	CEMENTERIO	4.11	SUB ESTACIÓN			4.12	BANCO FINANCIERA							
4.13	TERMINAL DE TRANSP.	4.14	MERCADO	4.15	CLUB SOCIAL	4.16	CLUB DE ESPARCIMIENTO	4.17	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO			4.18	OTROS							
67	PREDIO CATASTRAL EN	01	GALERÍA	02	MERCADO	03	CAMPO FERIAL	04	CENTRO COMERCIAL			05	QUINTA	06	CALLEJÓN	07	PREDIO INDEPENDIENTE			
68	CÓDIGO DE USO	08	SOLAR	09	CORRALÓN	10	AZOTEA	11	AIRES			12	PREDIO EN EDIFICIO			13	OTROS. ESPECIF.			
69	DESCRIPCIÓN DE USO	70	ESTRUCTURACIÓN				71	ZONIFICACIÓN												
72	ÁREA DEL TERRENO TÍTULO (m2)	73	ÁREA DE TERRENO DECLARADA (M2)			74	ÁREA DE TERRENO VERIFICADO (M2)			75	ÁREA OCUPADA M2									
76	LINDEROS DEL LOTE	77	MEDIDA EN CAMPO	77	MEDIDA SEGÚN TÍTULO	78	COLINDANTE EN EL CAMPO			79	COLINDANTE SEGÚN TÍTULO									
	FRENTE																			
	DERECHA																			
	IZQUIERDA																			
	FONDO																			

SERVICIOS BÁSICOS

80	LUZ	81	AGUA	82	TELEF.	83	DESAGUE	84	N° DE SUMINISTRO	85	CONTRATO DE AGUA	86	TELEF.
----	-----	----	------	----	--------	----	---------	----	------------------	----	------------------	----	--------

CONSTRUCCIONES

87	N° DE PISO SOTANO MEZZANINE	FECHA DE CONSTRUCC.		CATEGORÍAS														ÁREA CONST. (M2)		101			
		MES	AÑO	ESTRUCTURAS							ACABADOS							96	98		99	100	ÁREA
				88	MEP	90	ECS	91	ECC	92	MURO Y COL.	93	TECH.	94	PISO	95	PUER Y VEN						
01	CONCRETO	01	MUY BUENO	01	TERMINADO	01	EN RETIRO MUNIC.	05	ALTURA REGLAME	LEGAL													
02	LADRILLO	02	BUENO	02	EN CONSTRUCCIÓN	02	EN JARDIN DE AISLAM.	06	EN PARQUE	FÍSICO													
03	ADOBE	03	REGULAR	03	EN VIA PÚBLICA	03	EN VIA PÚBLICA	07	EN BIEN COMÚN														
		04	MALO	04	EN LOTES COLIND.	04	EN LOTE COLINDANT.																

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Pagos
Silvia Fajó Cházvez
C.P.C. Perla Giuliana de los Milagros Suctupe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernh.
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

31
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Pagos
Silvia Fajó Cházvez
C.P.C. Perla Giuliana de los Milagros Suctupe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Fajó Cházvez

OBRAS COMPLEMENTARIAS/OTRAS INSTALACIONES

Table with columns for CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, FECHA DE CONSTRUCCIÓN (MES, AÑO), DIMENSIONES VERIFICADAS (LARG., ANCH., ALT.), PRODUCTO TOTAL, UNIDAD, and LICA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Gastos C.P.C. Perla Guisán de los Milagros Suclupe Morales SUB - GERENTE

DOCUMENTOS

Table with columns for TIPO, NÚMERO, FECHA, ÁREA, TIPO, N° DE DOCUMENTO, FECHA, and ÁREA.

Table with columns for TIPO DE DOCUMENTO, including CONFORMIDAD DE OBRA, LICENC DE CONSTRUCCIÓN, DECLARATORIA DE FÁBRICA, etc.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Gastos C.P.C. Ivanrey Torres Ocupa GERENTE

INSCRIPCIÓN DEL PREDIO CATASTRAL EN EL REGISTRO DE PREDIOS

Table with columns for TIPO DE PARTIDA REGISTRAL, NÚMERO, FOJAS, ASIENTO, FECHA DE INSCRIP. DEL PRED., DECLARATORIO DE FÁBRICA, AS/INSCRIP. DE FÁBRICA, and FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PREDIO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria C.P.C. Fatloc Chávez ICAL: 2385 SUB GERENTE

EVALUACIÓN DEL PREDIO CATASTRAL

Table with columns for EVALUACIÓN DEL PREDIO CATASTRAL (OMISO, SOBREVALUADO, SUBVALUADO, CONFORME) and ÁREA DE TERRENO INVADIDA (M2).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Table with columns for CONDICIÓN DEL DECLARANTE, IDENTIFICACIÓN DE LOS LITIGANTES, ESTADO DE LLENADO DE LA FICHA, and MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES

Empty box for OBSERVACIONES.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Gastos C.P.C. Perla Guisán de los Milagros Suclupe Morales SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia Fiscalización Tributaria Ronald Richard Maquén Farro Reg. ICAL. 5462

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Gastos Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernh

Handwritten signature.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Gastos Jorge Enrique Vinas Saucedo JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN SON VERDADERAS							
142	FIRMA DEL DECLARANTE	143	FIRMA DEL FISCALIZADOR TRIBUTARIO	144	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR	145	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR
DNI	DNI	DNI	DNI	DNI	DNI	DNI	DNI
NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES
APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Gastos
[Firma]
 C.P.C. Perla Giuliana de los Milagros Sotoluce Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
[Firma]
 CPC. Nardely Torres Ocupa
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Firma]
 Silvia Paitoc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Firma]
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
 Sr. Lic. Juan Alonso Marx Herrera Bernabé
 REGIDOR

ACTA DE VERIFICACIÓN PREDIO URBANO DE COTITULARIDAD N°...../MPL-GAT-SGFT

CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL CUC										CÓDIGO DE HOJA CATASTRAL									
CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																			
UBIGEO										SECTOR									
D.T.O.		PROV.		DISTRITO		MANZANA		LOTE		EDIFICACIÓN		ENTRADA		PISO		UNIDAD		D.C.	
CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS					UNIDAD ACUMULADA					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS				

NÚMERO DE FICHA	
NÚMERO DE FICHA POR LOTE	
PARCIAL	TOTAL

34 58

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección, Medición y Catastro
[Firma]
 SUB GERENTE

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

07. NÚMERO DE COTITULAR		1. PERSONA NATURAL		06. NÚMERO DE COTITULARES		TOTAL DE COTITULARES		% DE COTITULAR		COD. DEL CONTRIBU									
TIPO DE DOCUMENTO		10. N° DOC		11. NOMBRES															
09. TIPO DE DOCUMENTO		01. NO PRESENTÓ DOC		03. CARNÉ DE IDENTIDAD DE POLICIA NACIONAL		05. PARTIDA DE NACIMIENTO		07. CARNÉ DE EXTRANJERIA											
		02. D.N.I.		04. CARNÉ DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS		06. PASAPORTE		08. OTRO-ESPECIFICAR											
12. APELLIDO PATERNO										13. APELLIDO MATERNO									
14. RUC										15. RAZÓN SOCIAL									
16. FORMA DE ADQUISICIÓN		17. FECHA DE ADQUISIC.		18. CONDICIÓN ESPEC. DEL CONTRIB.		19. N° DE RESOL. DE EXONERA		20. FECHA DE INSCRIPCC.		21. FECH. VENC.									

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección y Recaudación
[Firma]
 GERENTE

DOMICILIO FISCAL DEL TITULAR CATASTRAL

22. DEPARTAMENTO		23. PROVINCIA		24. DISTRITO		25. TELEF.		26. ANEXO		27. FAX		28. CORREO ELECT.			
29. CÓDIGO DE VÍA		30. TIPO DE VÍA		31. NOMBRE DE LA VÍA				32. N° MUNICIPAL		33. NOMBRE DEL EDIFICIO		34. N° DE INTERIOR			
35. COD HU		36. NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA				37. ZONA/SECTOR/ETAPA				38. MANZANA		39. LOTE		40. SUB-LOTE	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección y Recaudación
[Firma]
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

41. NÚMERO DE COTITULAR		1. PERSONA NATURAL		42. NÚMERO DE COTITULARES		TOTAL DE COTITULARES		% DE COTITULAR		COD. DEL CONTRIBU									
TIPO DE DOCUMENTO		44. N° DOC		45. NOMBRES															
43. TIPO DE DOCUMENTO		01. NO PRESENTÓ DOC		03. CARNÉ DE IDENTIDAD DE POLICIA NACIONAL		05. PARTIDA DE NACIMIENTO		07. CARNÉ DE EXTRANJERIA											
		02. D.N.I.		04. CARNÉ DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS		06. PASAPORTE		08. OTRO-ESPECIFICAR											
46. APELLIDO PATERNO										47. APELLIDO MATERNO									
48. RUC										49. RAZÓN SOCIAL									
50. FORMA DE ADQUISICIÓN		51. FECHA DE ADQUISIC.		52. CONDICIÓN ESPEC. DEL CONTRIB.		53. N° DE RESOL. DE EXONERACC.		54. FECHA DE INSCRIP.		55. FECH. VENC.									

DOMICILIO FISCAL DEL TITULAR CATASTRAL

56. DEPARTAMENTO		57. PROVINCIA		58. DISTRITO		59. TELEF.		60. ANEXO		61. FAX		62. CORREO ELECTRÓNICO			
63. CÓDIGO DE VÍA		64. TIPO DE VÍA		65. NOMBRE DE LA VÍA				66. N° MUNICIPAL		67. NOMBRE DEL EDIFICIO		68. N° DE INTERIOR			
69. COD HU		70. NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA				71. ZONA/SECTOR/ETAPA				72. MANZANA		73. LOTE		74. SUB-LOTE	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
 Ronald Ricardo Maquén Farro
 Reg. ICAL: 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
 Sr. Sr. Sr. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Firma]
 Silvia Pailloc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

DATOS DEL COTITULAR CATASTRAL

75	NÚMERO DE COTITULAR	1	PERSONA NATURAL				76	NÚMERO DE COTITULARES	TOTAL DE COTITULARES	% DE COTITULAR	COD. DEL CONTRIBU		
		2	PERSONA JURIDICA										
77	TIPO DE DOCUMENTO	78	N° DOC				79	NOMBRES					
		01	NO PRESENTÓ DOC		03	CARNÉ DE IDENTIDAD DE POLICIA NACIONAL		05	PARTIDA DE NACIMIENTO		07	CARNÉ DE EXTRANJERIA	
		02	D.N.I		04	CARNÉ DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS		06	PASAPORTE		08	OTRO-ESPECIFICAR	
80	APELLIDO PATERNO						81	APELLIDO MATERNO					
82	RUC							83	RAZÓN SOCIAL				
84	FORMA DE ADQUISICIÓN	85	FECHA DE ADQUISIC.	86	CONDICIÓN ESPECIF DEL CONTRIB.	87	N° DE RESOL DE EXONERA	88	FECHA DE INSCRIPCC.	89	FECH. VENC.		

DOMICILIO FISCAL DEL TITULAR CATASTRAL

90	DEPARTAMENTO	91	PROVINCIA	92	DISTRITO	93	TELEF.	94	ANEXO	95	FAX	96	CORREO ELECTRÓNICO
97	CÓDIGO DE VÍA	98	TIPO DE VÍA	99	NOMBRE DE LA VÍA			100	N° MUNICIPAL	101	NOMBRE DEL EDIFICIO	102	N° DE INTERIOR
103	COD HU	104	NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA		105	ZONA/SECTOR/ETAPA		106	MANZANA	107	LOTE	108	SUB-LOTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

109	CONDICIÓN DEL DECLARANTE	01	TITULAR CATASTRAL	02	COOPERATIVA	03	ARRENDATARIOS	04	FAMILIAR	05	VECINO	06	OTROS ESPECIFICAR
110	IDENTIFICACIÓN DE LOS LITIGANTES					ESTADO DE LLENADO DE LA FICHA							
	N° DE DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE DE LOS LITIGANTES			COD DEL CONTRIB	1: FICHA COMPLETA			3: COMPLETADA EN OFICINA				
						111 2: FICHA INCOMPLETA			04: COMPLETADA EN CONTROL EXTERIOR				
						112 N° DE HABITANTES			113 N° DE FAMILIAS				

OBSERVACIONES

--

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN SON VERDADERAS							
114	FIRMA DEL DECLARANTE	115	FIRMA DEL FISCALIZADOR TRIBUTARIO	116	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR	117	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR
	DNI		DNI		DNI		DNI
	NOMBRES		NOMBRES		NOMBRES		NOMBRES
	APELLIDOS		APELLIDOS		APELLIDOS		APELLIDOS
	FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Firma]
C.P.C. Perla Giltrana de los Milagros Suciupe Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación
[Firma]
C.P.C. Nadeby Ferras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Firma]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACIÓN

[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Firma]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernal
REGIDOR

ACTA DE VERIFICACIÓN PREDIO URBANO DE BIENES COMUNES N°...../MPL-GAT-SGFT

CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL CUC										CÓDIGO DE HOJA CATASTRAL									
CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																			
UBIGEO			SECTOR		MANZANA		LOTE		EDIFICACIÓN		ENTRADA		PISO		UNIDAD		D.C.		
DPTO.	PROV.	DISTRITO																	
CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS					UNIDAD ACUMULADA					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS				

NÚMERO DE FICHA	
NÚMERO DE FICHA POR LOTE	
PARCIAL	TOTAL

UBICACIÓN DEL BIEN COMÚN

7	CÓDIGO DE VÍA			8	TIPO DE VÍA	9	NOMBRE DE LA VÍA			10	TIPO DE PUERTA	11	N° MUNICIPAL	12	CONDIC. NÚMER	13	N° CERTIFICADO DE NÚMER	
14	NOMBRE DE LA EDIF.				15	TIPO DE EDIF.		16	TIPO DE INTER.		17	INTERIOR						
TIPO DE VÍA				TIPO DE PUERTA			CONDICIÓN DE NUMERACIÓN			TIPO DE EDIFICACIÓN		TIPO DE INTERIOR						
AV	AVENIDA	PRLG	PROLONGA	PRINCIPAL			P	1	GENERADO POR LA MUNICIPAL		1	BLOCK	01	DEPARTAMRNTO	7	TIENDA		
CA	CALLE	PS	PASEO	SECUNDARIA			S	2	AUTO GEN. POR EL TIT.CAT		2	CASA/CHALET	02	CASA/CHALET	8	PUERTO		
JR	JIRON	ML	MALECÓN	GARAJE			G	3	GEN. POR EL TEC.CAT		3	EDIFICIO	03	OFICINA	9	STAND		
PJE	PASAJE	CAM	CAMINO	ESTACIONAMIENTO			E	4	GEN. POR OTRO MUNICIPIO.		4	PABELLON	04	ESTACIONAM	10	AIRES		
AL	ALAMEDA	PLZ	PLAZA	COMERCIAL			C						05	DEPÓSITO	11	OTROS		
CTRA	CARRETERA	PLZA	PLAZUELA	TAPIADA			T						06	TENDAL				
18	COD HU		NOMBRE DE LA HABILITACIÓN URBANA					ZONA/SECTOR/ETAPA					21	MANZANA	22	LOTE	23	SUB-LOT

DESCRIPCIÓN DEL BIEN COMÚN

24	CLASIFICACIÓN DEL PREDIO		01	CASA HABITACIÓN		02	TIENDA-DEPOSITO-ALMAC.		03	PREDIO EN EDIFICACIÓN		04	OTROS.. ESPECIFICAR		05	TERRENOS SIN CONSTRUCCIÓN							
4.1	CLÍNICA		4.2	HOSPITAL		4.3	CINE -TEATRO		4.4	INDUSTRIA		4.5	TALLER		4.6	IGLESIA TEMPLO							
4.7	CENTRO DE ENSEÑANZA		4.8	SERV DE COMIDA		4.9	PARQUE		4.10	CEMENTERIO		4.11	SUB ESTACIÓN		4.12	BANCO FINANCIERA							
4.13	TERMINAL DE TRANS		4.14	MERCADO		4.15	CLUB SOCIAL		4.16	CLUB DE ESPARC		4.17	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO		4.18	OTROS							
25	PREDIO CATASTRAL EN	01	GALERIA		02	MERCADO		03	CAMPO FERIAL		04	CENTRO COMERCIAL		05	QUINTA		06	CALLEJON		07	PREDIO INDEPENDIENTE		
		08	SOLAR		09	CORRALÓN		10	AZOTEA		11	AIRES		12	PREDIO EN EDIFICIO		13	OTROS. ESPECIF					
26	CÓDIGO DE USO		27	DESCRIPCIÓN DE USO					28	ESTRUCTURACIÓN					29	ZONIFICACIÓN							
30	ÁREA DEL TERRENO TÍTULO (m2)					31	ÁREA DE TERRENO DECLARADO (M2)					32	ÁREA DE TERRENO VERIFICADO (M2)					33	ÁREA OCUPADA M2				
LINDEROS DEL LOTE		34	MEDIDA EN CAMPO		35	MEDIDA SEGÚN EL TITULO		36	COLINDANTE EN EL CAMPO		37	COLINDANTE SEGÚN TITULO											
FRENTE																							
DERECHA																							
IZQUIERDA																							
FONDO																							

DE LOS SERVICIOS BÁSICOS COMUNES

38	LUZ	39	AGUA	40	TELEF.	41	DESAGUE	42	N° DE SUMINISTRO	43	CONTRATO DE AGUA	44	TELEF
----	-----	----	------	----	--------	----	---------	----	------------------	----	------------------	----	-------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia FISCALIZACIÓN Tributaria
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

[Handwritten Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Jorge Enrique Vivas Saucedo
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN Tributaria
[Handwritten Signature]
C.P.C. Perú Gobierno de los Milagros Suselipe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN Tributaria
[Handwritten Signature]
C.P.C. Perú Gobierno de los Milagros Suselipe Morales
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN Tributaria
[Handwritten Signature]
C.P.C. Perú Gobierno de los Milagros Suselipe Morales
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN Tributaria
[Handwritten Signature]
C.P.C. Perú Gobierno de los Milagros Suselipe Morales
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN Tributaria
[Handwritten Signature]
C.P.C. Perú Gobierno de los Milagros Suselipe Morales
GERENTE

CONSTRUCCIONES COMUNES

45 Nº DE PISO SOTA MEZZANIN	46 FECHA DE CONSTRUC MES AÑO			47	MEP	48	ECS	49	ECC	56 CATEGORÍA										57 ÁREA CONST (M2)		59 UCA		
										ESTRUCTURAS					ACABADOS					56 INSTALAC ELECTR	57 ÁREA CONST. DECL		58 ÁREA CONST. VER	
										50	51	52	53	54	51	52	53	54	55					55
										50	MURO Y COL	51	TECH.	52	PISO	53	PUERT. Y VENT.	54	REV	55	BAÑO			

MEP: MATER	ESTR. PREDOM	ECS: ESTADO DE CONSERV	ECC: ESTADO DE CONSTR	UCA: UBICACIÓN DE CONSTRUCCION ANTIREGLAMENTARIAS			% DE BIEN COMÚN	TERRENO	CONSTRUCCIÓN
01	CONCRETO	01 MUY BUENO	01 TERMINADO	01	EN RETIRO MUNICIAPL	05	ALTURA REGLAME	LEGAL	
02	LADRILLO	02 BUENO	02 EN CONSTRUCCIÓN	02	EN JARDIN DE AISLAM	06	EN PARQUE		
03	ADOBE	03 REGULAR	03 EN VÍA PÚBLICA	03	EN VÍA PÚBLICA	07	EN BIEN COMÚN		
		04 MALO	04 EN LOTES COLIND	04	EN LOTE COLINDANTES			FÍSICO	

OBRAS COMPLEMENTARIAS/OTRAS INSTALACIONES

60 CÓDIGO	61 DESCRIPCIÓN	62 FECHA DE CONSTRUCCIÓN			63 MEP	64 ECS	65 ECC	66 DIMENSIONES VERIFICADAS				69 PRODUCTO TOTAL	70 UNIDAD MEDIDA	71 UCA
		MES	AÑO					66	LARGO	67	ALTO			

RECAPITULACIONES DE EDIFICIOS

72 EDIFICACIONES	73 PORCENTAJES	74 ATC(M2)	75 ACC(M2)	76 ADIC(M2)	ATC	ÁREA DE TERRENO COMÚN
					ACC	ÁREA CONSTRUIDA COMÚN
					ADIC	ÁREA DE OTRAS INSTALACIONES COMUNES
					77	ÁREA DE TERRENO INVADIDA EN M2
						LOTE COLINDANTE
						JARDÍN AISLAMIENTO
						AREA PÚBLICA
						AREA INTANGIBLE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Firma]
C.P.C. Perla Guisano de los Milagros Suclupe Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Firma]
C.P.C. Nardely Parras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Firma]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bern
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Firma]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

RECAPITULACIÓN DE BIENES COMUNES

78	N°	EDIFICAC.	ENTRADA	PISO	UNIDAD	79	%	80	ATC	81	ACC	82	ADIC	N° DE ORDEN DE UNIDADES					
														%	PORCENTAJE DE BIEN COMÚN				
														ATC	ÁREA DE TERRENO COMÚN A LA UNIDAD				
														ACC	ÁREA CONSTRUIDA COMÚN				
														ADIC	ÁREA DE OTRAS INSTALACIONES COMUNES				
														83	MANTENIMIENTO				
														1	POR VARIACION DE UNIDADES				
														2	POR VARIACION EN LA CONSTRUCCION				
														3	POR VARIACION EN EL PORCENTAJE				
														4	POR CAMBIO DE USO				
															DOCUMENTOS Y DATOS REGISTRALES				
															REGISTRO NOTARIAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA				
														84	NOMBRE DE LA NOTARIA				
														85	KARDEX	86	FECHA DE LA ESCR. PÚBLICA		
															INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIO				
														87	TIPO DE PARTIDA REGISTRAL	88	NUMERO		
														01	TOMO	03	PARTID ELEC		
														02	FICHA	04	CODIG DEL PRED		
														89	FOJAS	90	ASIENTO	91	FECH DE INSC DEL PRED

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
 C.P.C. Perú Guadalupe de los Milagros Sotopue Morales
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
 C.P.C. Narddy Porras Ocupa
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
 Silvia Raitoc Chavez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

95	CONDICIÓN DEL DECLARANTE		01	TITULAR CATASTRAL	02	COOPERATIVA	03	ARRENDATARIOS	04	FAMILIAR	05	VECINO	06	OTROS ESPECIFICAR	
96	IDENTIFICACIÓN DE LOS LITIGANTES						ESTADO DE LLENADO DE LA FICHA								
	N° DE DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE DE LOS LITIGANTES		COD DEL CONTRIB		1: FICHA COMPLETA			3: COMPLETADA EN OFICINA						
						97: 2: FICHA INCOMPLETA			04: COMPLETADA EN CONTROL EXTERIOR						
							98: N° DE HABITANTES		99: N° DE FAMILIAS						

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sc. Lic. Iván Alonso Marx Herrera Bern...
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 UNIDAD DE RECAUDACION

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN SON VERDADERAS			
100	FIRMA DEL DECLARANTE	101	FIRMA DEL FISCALIZADOR TRIBUTARIO
102	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR	103	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR
DNI	DNI	DNI	DNI
NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES	NOMBRES
APELLIDOS:	APELLIDOS	APELLIDOS	APELLIDOS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
 C.A.C. Perla Ciudadana de los Milagros Suelte Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
 GERALDO TORRES OCUPA
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
 Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Ben...
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL: 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
 Silvia Failoc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

[Signature]

ACTA DE VERIFICACIÓN PREDIO URBANO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA N°/MPL-GAT-SGFT

CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL CUC										CÓDIGO DE HOJA CATASTRAL										
CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																				
UBIGEO					SECTOR		MANZANA		LOTE		EDIFICACION		ENTRADA		FISO		UNIDAD		D.C.	
DPTO.	PROV.	DISTRITO																		
CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS					UNIDAD ACUMULADA					CÓDIGO PREDIAL DE RENTAS					

NÚMERO DE FICHA	
NÚMERO DE FICHA POR LOTE	
PARCIAL	TOTAL

40
64

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Ingresos
[Firma]
C.P.C. Peña Gilhuala de los Milagros Suelupe-Morales
SUB - GERENTE

IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR

07	TIPO DE CONDUCTOR	1 =PERSONA NATURAL	08	NÚMERO DE COTITULARES	TOTAL DE COTITULARES	% DE COTITULAR	COD. DEL CONTRIBUYENTE		
		2 =PERSONA JURÍDICA							
09	TIPO DE DOCUMENTO	10	N° DOC	11	NOMBRES				
		01	NO PRESENTÓ DOC.	03	CARNÉ DE IDENTIDAD DE POLICÍA NACIONAL	05	PARTIDA DE NACIMIENTO	07	CARNÉ DE EXTRANJERÍA
		02	D.N.I	04	CARNÉ DE IDENTIDAD DE FUERZAS ARMADAS	06	PASAPORTE	08	OTRO-ESPECIFICAR
		13							APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONDUC.
12	RUC								
14	CONDICIÓN DEL CONDUCTOR	1	TITULAR CATASTRAL	2	ARRENDATARIO	3	CESIÓN DE USO	4	OTROS (ESPECIFICAR)

DOMICILIO FISCAL DEL CONDUCTOR EN ACTIVIDAD

15	DEPARTAMENTO	16	PROVINCIA	17	DISTRITO	18	TELEF.	19	ANEXO	20	FAX	21	CORREO ELECTRÓNICO
22	CÓDIGO DE VÍA	23	TIPO DE VÍA	24	NOMBRE DE LA VÍA			25	N° MUNICIPAL	26	NOMBRE DEL EDIFICIO	27	N° DE INTERIOR
28	COD HU	29	NOMBRE DE LA HABITACIÓN URBANA		30	ZONA/SECTOR/ETAPA		31	MANZANA	32	LOTE	33	SUB-LOTE

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

34	COD.DE ACTIVIDAD	35	DESCRIP. DE LA ACTIVIDAD	ÁREA DE LA ENTIDAD ECONÓMICA			40	NÚMERO DE EXP	41	NÚMERO DE LICENCIA			
				38	UBICACIÓN	39	ÁREA AUTORIZADA	39	ÁREA VERIFICADA	VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN			
				PREDIO CATASTRAL						42	FECHA DE EXPEDICIÓN	43	FECHA DE VENCIMIENTO
				VÍA PÚBLICA									
				BIEN COMÚN									
				TOTAL						44	INICIO DE ACTIVIDAD		

AUTORIZACIÓN DEL ANUNCIO

45	COD. TIPO DE ANUNCIO	46	DESCRIPCIÓN DEL TIP DE ANUNCIO	47	N° DE LADOS	48	ÁREA AUTORIZADA DE ANUNCIO (m2)	49	ÁREA VERIFICADA DE ANUNCIO (m2)	50	N° DE EXP	51	N° DE LICENCIA	VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN			
														52	FECHA DE EXPED	53	FECH. DE VENCIMI

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

54	CONDICIÓN DEL DECLARANTE	1	TITULAR	2	REPRESENTANTE LEGAL	3	ARENATARIO	4	FAMILIAR	5	VECINO	6	OTROS
----	--------------------------	---	---------	---	---------------------	---	------------	---	----------	---	--------	---	-------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernh
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Fajaloc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

55	DOCUMENTOS PRESENTADOS
01	= LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
02	= LICENCIA DE ANUNCIOS
03	= AMBOS
04	= OTROS

56	ESTADO DE LLENADO DE FICHA
01	= FICHA COMPLETA
02	= FICHA INCOMPLETA
03	= COMPLETADA EN OFICINA
04	= COMPLETADA EN CONTROL EXTERNO

57	MANTENIMIENTO
01	= POR SER PREDIO CATASTRAL NUEVO
02	= POR TENER VARIACIÓN DE ÁREA DE USO
03	= POR CAMBIO DE CONDUCTOR
04	= POR CAMBIO DE GIRO

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN SON VERDADERAS			
58	FIRMA DEL DECLARANTE	59	FIRMA DEL FISCALIZADOR TRIBUTARIO
DNI:		DNI:	
NOMBRES:		NOMBRES:	
APELLIDOS:		APELLIDOS:	
FECHA:		FECHA:	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Duda

 C.R.C. Perla Guzmán de los Villegros Suclupe Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

 CPC. Nancy Torres Ocupa
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria

 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL: 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación

 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

 Silvia Failoc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 Sc. Lic. Juan Alonso Marx Herrera Bernal
 REGISTRO

ACTA DE VERIFICACIÓN PREDIO RURAL N°...../MPL-GAT-SGFT

CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL CUC										CÓDIGO DE HOJA CATASTRAL									
CÓDIGO DE REFERENCIA GEOGRÁFICA																			
UBIGEO					SECTOR					CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE DE RENTAS									
DPTO.		PROV.			DISTRITO														
CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL																			
ZONA					UNID ORGÁNICA CATASTRAL RURAL					UNIDAD CATASTRAL									

NÚMERO DE FICHA	
NÚMERO DE FICHA POR LOTE	
PARCIAL	TOTAL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

7 NOMBRE DEL PREDIO			8 NOMBRE DEL VALLE			9 NOMBRE DEL SECTOR								
10 CÓDIGO DEL PROYECTO			11 NÚMERO DE FOTO			12 N° DE ORTOFOTO			13 IMAGEN SATELITAL			14 UNIDAD CATASTRAL ANTERIOR		

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR /POSEEDOR

15 TIPO DE TITULAR		16 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD										17 ESTADO CIVIL							
01 PERSONA NATURAL		01 NO PRESENTÓ DOC		02 D N I		03 CARNÉT DE IDENTIDAD DE POLICÍA NAC.			04 CARNÉT DE IDENTIDAD FUERZAS.ARM			1 SOLTERO	2 CASADO	3 DIVORCIADO					
02 PERSONA JURÍDICA		05 PART. DE NACIMIENTO		06 PASAPORTE		07 CANÉT DE EXTRANJERÍA			08 OTROS			4 CONVIVI	6 VIUDA(A)	06 OTROS					
18 N° DE DOC DE IDENTIDAD		19 NOMBRE																	
20 APELLIDO PATERNO										21 APELLIDO MATERNO									
22 N° DE DOC DE IDENTIDAD		23 NOMBRES																	
24 APELLIDO PATERNO										25 APELLIDO MATERNO									
26 N° DE DOC DE IDENTIDAD		27 NOMBRES																	
28 APELLIDO PATERNO										29 APELLIDO MATERNO									
30 PERSONA JURÍDICA		1 EMPRESA	2 COOPERAT.		3 ASOCIACIÓN		4 COMUNIDAD CAMPESINA/NATIVAS			5 OTROS									

CONDICIÓN ESPECIAL DEL TITULAR (Exon)

31 CÓDIGO																	
1 GOB. CENTRAL		2 GOB LOCAL			3 GOB.REGIONAL			4 SOC.BENEF PÚBLICA			5 HOSPITALES			6 ENTIDAD.RELIGIOS			
7 CUERPO GENERAL DE BOMBER.			8 UNIVERSIDADES			9 CENTR.EDUCATIVOS			10 COMUNIDES CAMPESINAS			11 ORGANIS,INTERN			7 GOB.EXTRANJER.		
13 ORGANIZ.POLÍTICA			14 PATRIM.CULTURAL DE LA NAC			15 ORG. SINDICALES			16 ORGANIZACIONES DISCAPAC.			17 PENSIONISTAS			18 OTROS		
32 NÚMERO DE BOLETA DE PENSIONISTA				33 NÚMERO DE RESOL. DE EXONERACIÓN				34 FECHA DE INICIO DE EXONERACIÓN				35 FECHA DE VENCIMIENTO DE EXONERACIÓN					

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

36 CÓDIGO DE USO		1 TERRENO DE CULTIVO		2 TERRENO DESNUDO	
		3 COBERTURA ARBÓREA		4 PASTOS NATURALES	
		5 USO NO AGRICOLA		6 TURISTICO	
				7 ERIAZO	

37 CLASIFICACIÓN ACTUAL		1 AGRÍCOLA		2 GANADERO	
		3 AVÍCOLAS		4 FORESTAL	
		5 AGRO-INDUSTRIAL		6 OTROS	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Ronald Richard Maquen Farro
Reg. ICAI 5462
ABOGADO

Miguel Infante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Jorge Enrique Vivas Saucedo
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

42 66
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
Silvia Failoc Chávez
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
Silvia Failoc Chávez
SUB GERENTE

CONDICIÓN DEL PREDIO

38	CONDICIÓN DEL TITULAR		01	PROPIETARIO UNICO	02	SUCESIÓN INTESTADA	03	POSESIÓN	04	SOCIEDAD CONYUGAL	05	COTITULARIDAD	06	OTROS					
39	FORMAS DE ADQUISICIÓN	01	COMPRA VEN	02	ANTICIP / LEGITI	03	TESTAMENTO	04	DONACIÓN	05	ADJUDIC	06	FUSIÓN	07	EXPROPIACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	DIA	MES	AÑO
		08	PERMUTA	09	PRESCRIP	10	CES.DER	11	DACIÓN EN PAGO	12	DECL. HEREDEROS	13	OTROS						
41	INSCRIP.REG.PUBLICOS	01	PARTIDA ELECTRONICA				02	CODIGO DE PREDIO		03	FICHA		TOMO/FOLIO						
42	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN						43	FECHA DE INSCRIPCIÓN											

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

44	ÁREA DEL TERRENO	45	ÁREA DECLARADA (Ha)	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES					
				46	1 DESPÓSITO	2 RANCHERIA	3 ESTABLO	4 CORRAL	5 OTROS

DOMICILIO DEL TITULAR

47	DEPARTAMENTO	48	PROVINCIA	49	DISTRITO	50	ANEXO/ZONA/SECTOR/CASERÍO		
51	CALLE / VIA		52	NÚMERO DE LOTE		53	NOMBRE DEL PREDIO		

EXPLORACIÓN DEL PREDIO

54	AGRICOLA		
	TIPOS	DESCRIPCIÓN	%
1	TEMPORALES		
2	PERMANENTES		
3	FORESTALES		
4	PASTOS NATURALES		
5	PREPARACIÓN DE SUELOS		
56	RIEGO	1	BAJO RIEGO POR GRAVEDAD
		2	BAJO RIEGO TECNIFICADO
		3	OTROS

55	GANADERÍA /CRIANZA	
	TIPO	CANTIDAD
1	VACUNO	
2	OVINO	
3	CAPRINO	
4	GAMÉLIDOS	
5	AVES	
6	OTROS	

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSESIÓN/PROPIEDAD

57	DOCUMENTO	58 FORMAS DE PRESENTACIÓN		
		ORIGINAL	COPIA SIMPLE	COPIA LEGALIZADA O CERTIFICADA

IDENTIFICACIÓN DE LOS COTITULARES CATASTRALES

59	N°	60	APELLIDO PATERNO	61	APELLIDO MATERNO	62	NOMBRE	63	ESTADO CIVIL	64	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
											TIPO	NUMERO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

65	IDENTIFICACIÓN DE LOS LITIGANTES	
TD	N° DE DOCUMENTOS	APELLIDO Y NOMBRE DE LOS LITIGANTES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Tributaria, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
C.P.C. Perla Ciudadana de los Milagros Suchupe Morales
SUB-GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación Tributaria
[Signature]
C.P.C. Nancy Corras Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
REG. ICAL. 2385
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
J. Sr. Lic. Iván Alonso Marrero Herrera Berni
REGISTRAR

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

57 Nº DE PISO	FECHA DE CONSTRUCC		59	MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE	60	ESTADO DE CONSERVACIÓN	61	ESTADO DE LA COSNTRUCCÓN	62	ÁREA CONSTRUIDA (M2)
	SR	MES								

MATERIAL DE ESTRUCTURA PREDOMINANTE		ESTADO DE CONSERVACIÓN		ESTADO DE CONSTRUCCIÓN		% DE BIEN COMÚN	TERRENO	* CONSTRUCCÓN
01	CONCRETO	01	MUY BUENO	01	TERMINADO	LEGAL		
02	LADRILLO	02	BUENO	02	EN CONSTRUCC			
03	ADOBES	03	REGULAR	03	EN VIA PÚBLICA	FÍSICO		
04	QUINCHA	04	MALO	04	EN LOTES COLIND			
05	MADERA	05	MUY MALO	05	EN RUINAS			

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN SON VERDADERAS							
63	FIRMA DEL DECLARANTE	64	FIRMA DEL FISCALIZADOR TRIBUTARIO	65	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR	66	FIRMA DEL INGENIERO VERIFICADOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deudas
[Firma]
C.P.C. Perta Gloriana de los Milagros Suclupe Morales
SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA
[Firma]
C.P.C. Naldely Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Firma]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
[Firma]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACIÓN

[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Firma]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Firma]
Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Benito
REGIDOR



DIAGRAMA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
C.P.C. Perla Giuliana de los Milagros Suelupe Morales
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
CPC. Nardely Torres Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
[Signature]
Ronald Richard Maquén Farro
Reg. ICAL 5462
ABOGADO

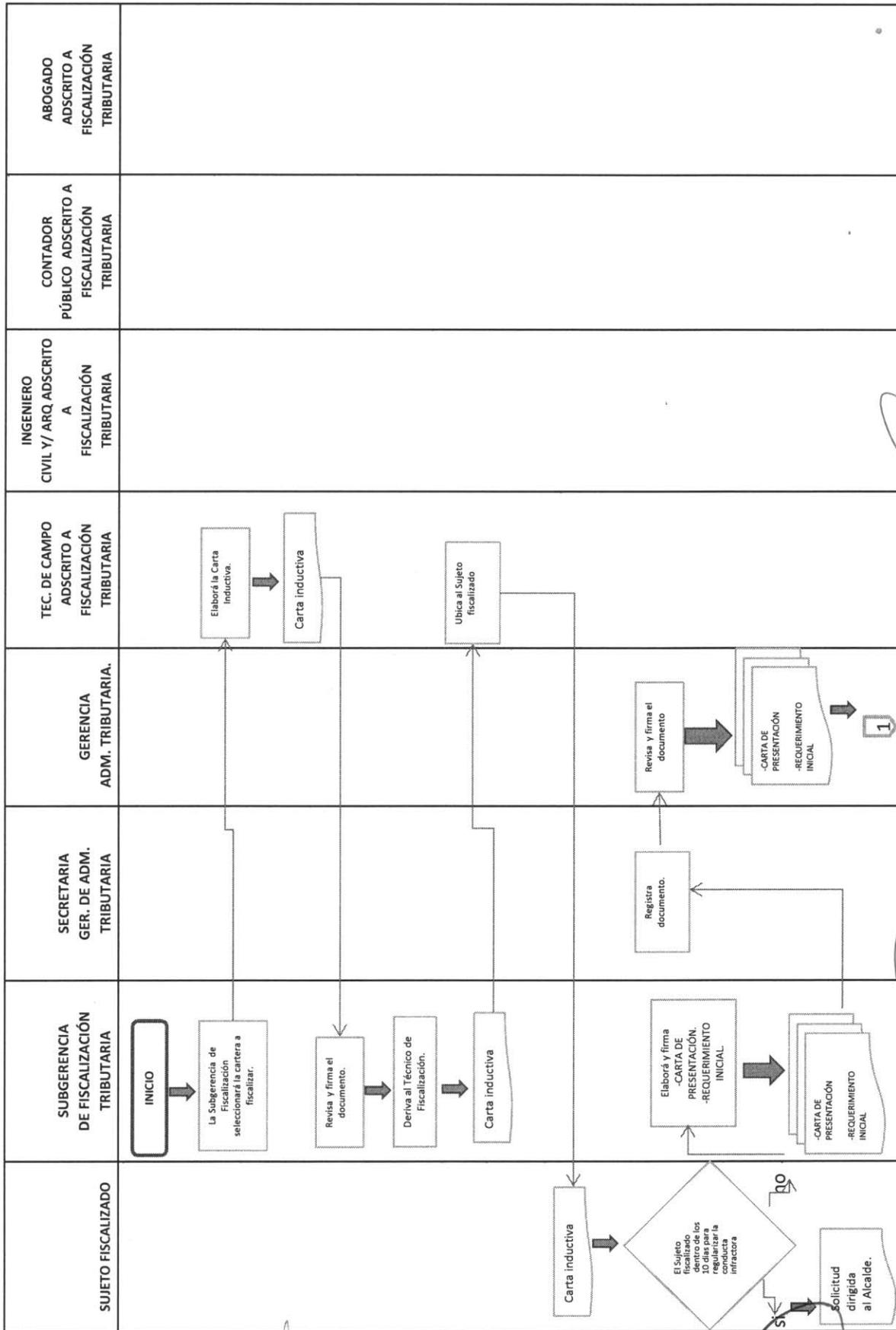
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Control de Deuda
[Signature]
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
[Signature]
Silvia Failoc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
[Signature]
M. Sc. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé
REGIDOR

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



Miguel Montoya

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
Jorge Enrique Vivas Saucedo
JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

46

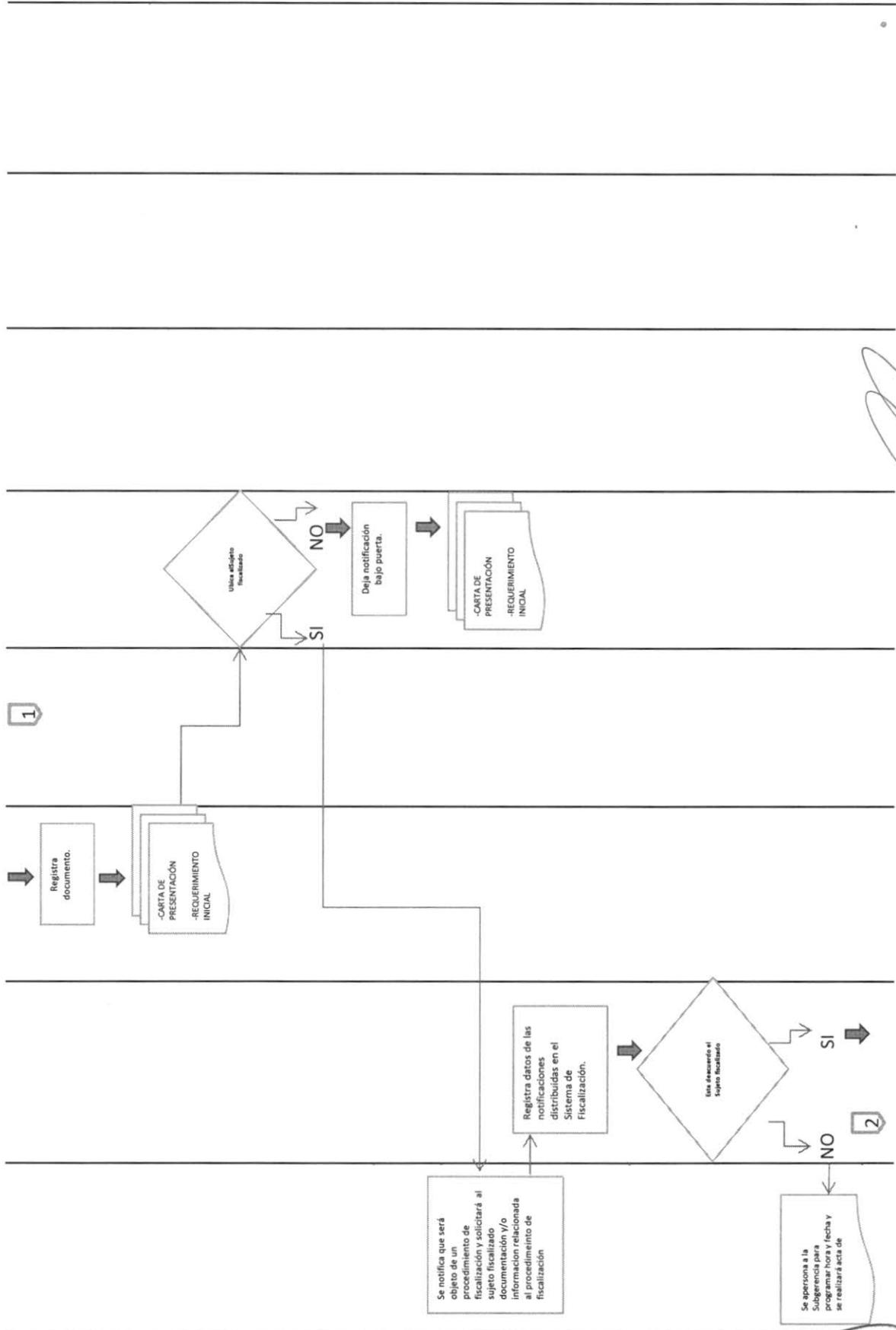
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
Silvia Farioc Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
Rondal Richard Maquen Farro
Reg. ICAI. 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Administración Tributaria
CPC. Natividad Vivas Ocupa
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Subgerencia de Tributación y Recaudación y Centro de Control
Pedro Guerrero
C.P.C. Pedro Guerrero de los Milagros Suellegue Morales
SUB - GERENTE

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



1

2

Miguel Montaña

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Recaudación y Cobranza
Jorge Enrique Vivas Saucedo
Jefe UNIDAD DE RECAUDACION

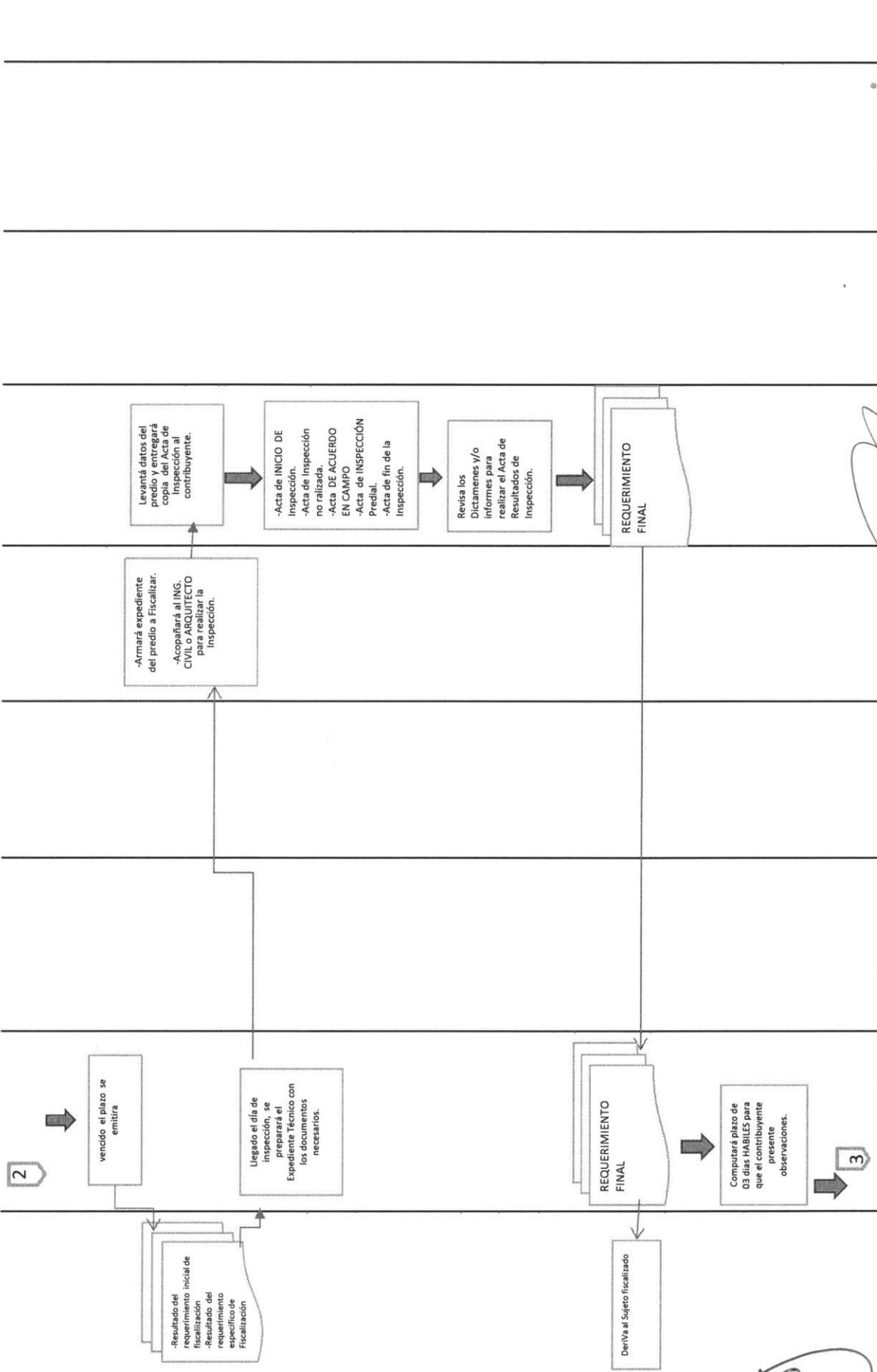
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Ejecución Tributaria
Silvia Falloch Chávez
ICAL: 2385
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Ejecución Tributaria
Rosalba Richart Maquén Farro
Reg. ICAL: 5462
ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia Ejecución Tributaria
CPA Patricia Rojas Ojeda
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Sub Gerencia de Ejecución y Cobranza y Control de Pagos
Mayra Llanos
C.P.C. Perla Guzmán de los Milagros Saucedo Morales
SUB GERENTE

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección, Repartición y Control de Usos
 Juan Alonso Marx Herrera Bernabé

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección y Recaudación
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

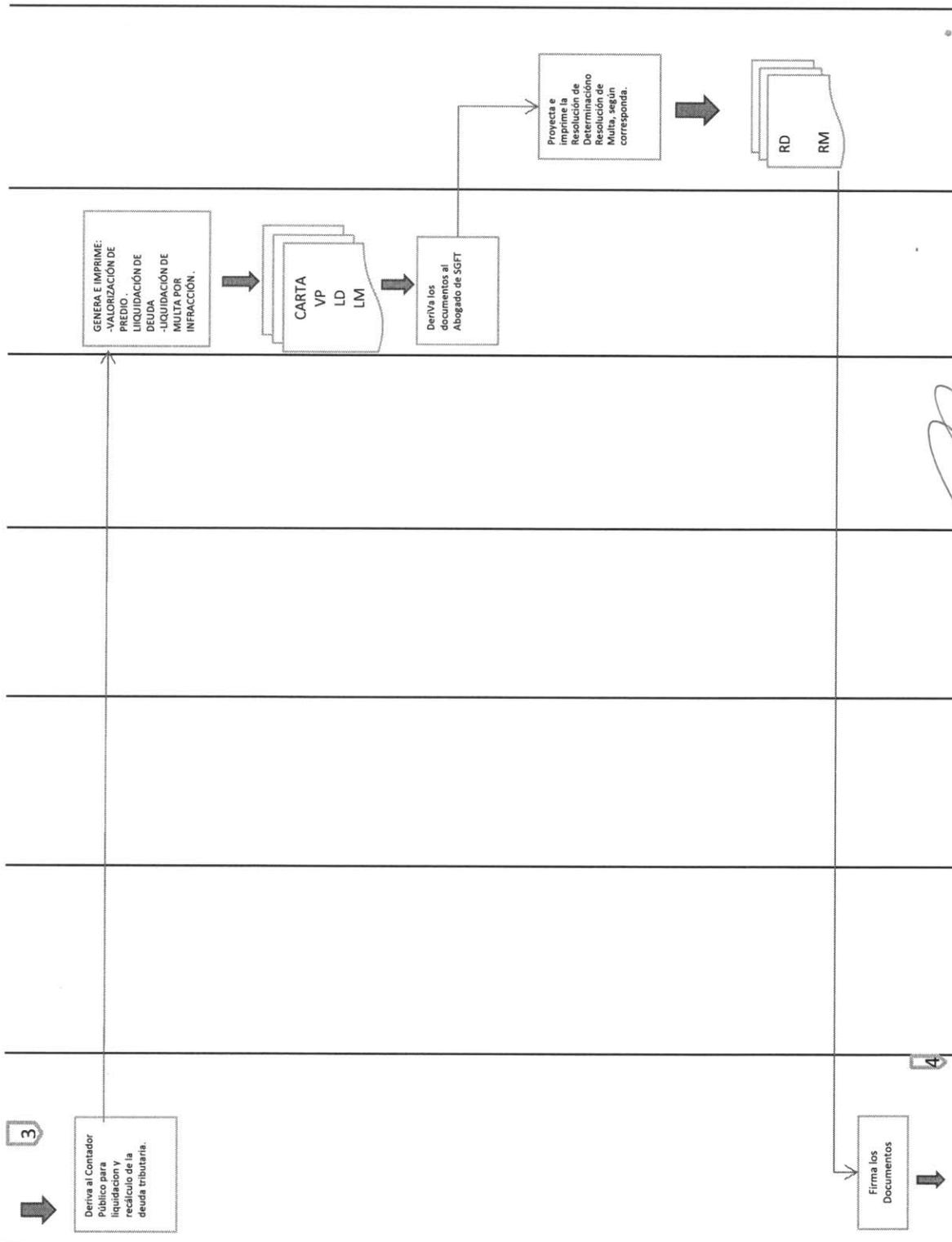
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección, Repartición y Control de Usos
 C.P.C. Peña Guillana de los Milagros Sudupe Morales
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Inspección, Repartición y Control de Usos
 CPC Percy Torres Ocupe
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
 Ronald Richard Maquen Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Silvia Failoc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bernal

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Cobro de Unidades
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

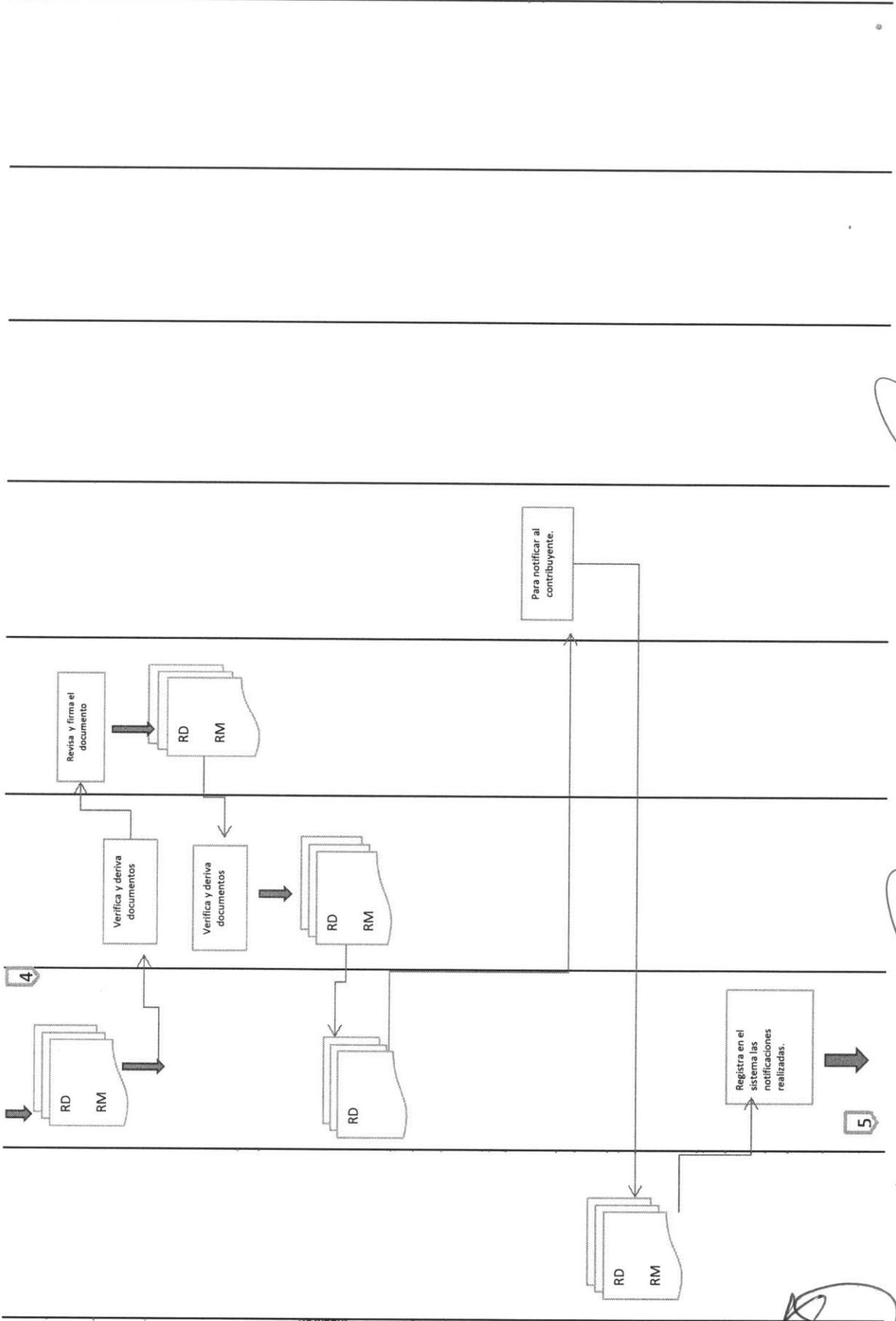
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Cobro de Unidades
 C.P.C. Perla Guillerme de los Milagros Suedtper Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación, Recaudación y Cobro de Unidades
 C.P.C. Víctor Manuel Vivas Ocupa
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Silvia Fátima Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Sr. Lic. Ivan Alonso Marx Herrera Bern...
 REG. DCC

Miguel Alfonso

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

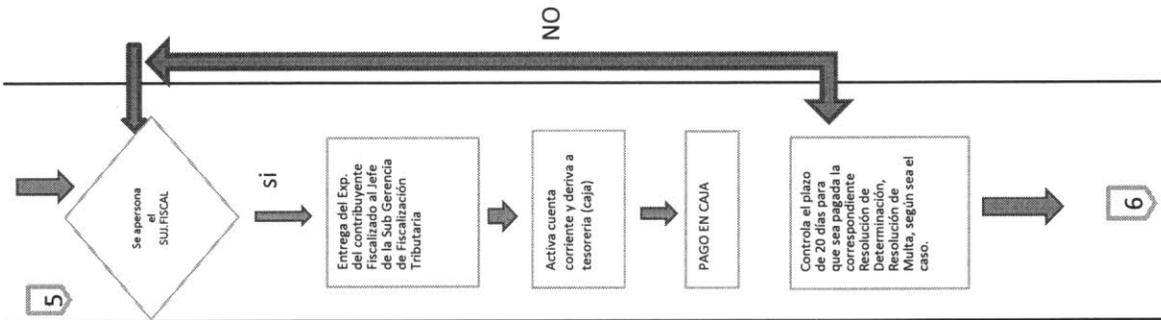
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Silvia Failoc Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia Fiscalización Tributaria
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 C.P.C. Peter Guerrero de los Milagros Stuelpe Morales
 SUB - GERENTE

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 M. Sr. Lic. Juan Alonso Marr Herrera Bern...
 RECAUDADOR

Miguel Fontana

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
 Jorge Enrique Vivas Saucedo
 JEFE UNIDAD DE RECAUDACION

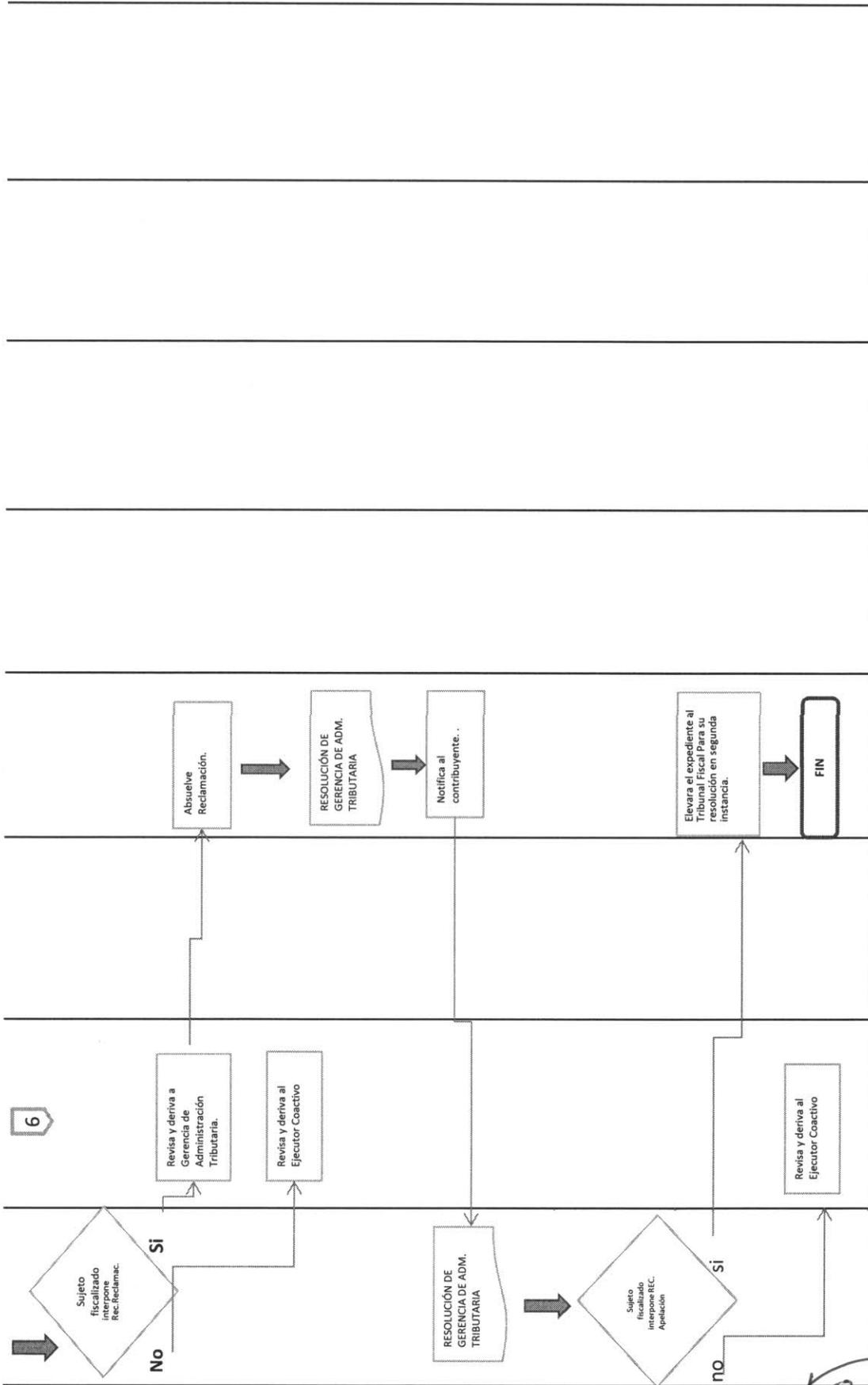
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación y Centro de Datos
Patricia C. Peña
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Tributación y Recaudación
 Gerente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. ICAL. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 Silvia Fátima Chávez
 ICAL: 2385
 SUB GERENTE

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA-MPL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Control de Ingresos
 Jefe Unidad de Recaudación
 Jorge Enrique Vivas Saucedo

Alfredo Montes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Control de Ingresos
 Jefe Unidad de Recaudación
 Jorge Enrique Vivas Saucedo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Control de Ingresos
 C.P.C. Petra Guillana de los Milagros Siclipe Morales
 SUB - GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Control de Ingresos
 C.P.C. Víctor Torres Ocupe
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Control de Ingresos
 Ronald Richard Maquén Farro
 Reg. I.C.A.L. 5462
 ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Sub Gerencia de Recaudación y Control de Ingresos
 Silvia Failoc Chavez
 Reg. I.C.A.L. 2385
 SUBGERENTE